

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL  
USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA  
REGIÓN DEL ARIARI

PATIÑO SÁNCHEZ EVELYN ASTRID

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES

ACACIAS, 2015

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL  
USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA  
REGIÓN DEL ARIARI

PATIÑO SÁNCHEZ EVELYN ASTRID

DIRECTOR PROYECTO

DRA. MAGDA BEATRIZ VERGARA

Trabajo de grado como requisito para optar al título de psicología

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES

ACACIAS, 2015

## DEDICATORIA

*Este arduo trabajo va dirigido primeramente a Dios quien permitió mi existencia,*

*al ser más importante para mí, mi madre ya que gracias a ella pude iniciar y culminar satisfactoriamente esta etapa de mi vida, logrando un éxito más en la misma, a mi padre que con su apoyo me permitió terminar sin contratiempos;*

*A toda mi familia y seres queridos que me brindaron ese apoyo incondicional y su voz de aliento cuando mi confianza desfallecía.*

*Por todo esto a cada uno de ellos, quiero darles mis infinitas gracias, recordándoles lo importantes que son para mí.*

## AGRADECIMIENTOS

Este proyecto se realizó gracias al apoyo de muchas personas que incondicionalmente estuvieron ahí brindándome sus conocimientos apoyo y buena energía; entre ellas quiero destacar a la Doctora Magda Beatriz Vergara directora de este proyecto de quien recibí sus asesorías en todo momento, mostrando su profesionalismo y compromiso. También quiero agradecer profundamente a la doctora Adriana Nova por su acompañamiento en las primeras etapas de este proceso, cuyas observaciones fueron de vital importancia para la elaboración del mismo; Al mismo tiempo a la doctora Norma Molina, Suly Castro y demás académicos que contribuyeron en el proceso de elaboración y aprobación del proyecto.

Igualmente doy gracias a los rectores, psico-orientadores y coordinadores de las diferentes instituciones educativas participantes que apoyaron el proceso: a todos ellos mi inmensa gratitud...

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
TITULO	13
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
Definición del problema	13
Formulación del problema	17
OBJETIVOS	18
Objetivo general	18
Objetivos específicos	18
JUSTIFICACIÓN	19
MARCOS DE REFERENCIA	22
Marco teórico	22
Marco conceptual	36
Marco jurídico	36
METODOLOGÍA	39
Enfoque	39
Diseño de investigación	40
Tipo de investigación	40

SPA	6
Selección de la muestra	41
Tipo de muestra	41
Procedimiento	41
Instrumentos	42
DIAGNOSTICO DE NECESIDADES – CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENSIÓN	44
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	62
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	68
CONCLUSIONES	72
REFERENCIAS	76
Anexo	83

## TABLAS

	Pág.
TABLA 1 <i>Nivel educativo que cubre la institución</i>	45
TABLA 2 <i>Tipo de programa o actividad articulada al PEI</i>	46
TABLA 3 <i>Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con</i>	47
TABLA 4 <i>¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención al uso de SPA?</i>	48
TABLA 5 <i>¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?</i>	50
TABLA 6 <i>¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa</i>	51
TABLA 7 <i>¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?</i>	52
TABLA 8 <i>¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?</i>	53
TABLA 9 <i>¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?</i>	54
TABLA 2 <i>¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?</i>	56
TABLA 11 <i>¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?</i>	57
TABLA 12 <i>¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?</i>	58
TABLA 13 <i>¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención al uso de SPA?</i>	59
TABLA 14 <i>¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos al uso de sustancias psicoactivas?</i>	60
TABLA 15 <i>Resultados Matriz de Caracterización</i>	62

## FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1 <i>Conformación de las Instituciones Educativas</i>	44
FIGURA 2 <i>Nivel educativo que cubre la institución</i>	45
FIGURA 3 <i>¿La institución educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articulada al Proyecto Educativo Institucional PEI?</i>	46
FIGURA 4 <i>Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con</i>	47
FIGURA 5 <i>¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención al uso de SPA</i>	49
FIGURA 6 <i>¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?</i>	50
FIGURA 7 <i>¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?</i>	51
FIGURA 1 <i>¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?</i>	52
FIGURA 9 <i>¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?</i>	53
FIGURA 2 <i>¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?</i>	55
FIGURA 11 <i>¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?</i>	56
FIGURA 3 <i>¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?</i>	57
FIGURA 4 <i>¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?</i>	58
FIGURA 5 <i>¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención de uso de SPA?</i>	60
FIGURA 15 <i>¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos al uso de sustancias psicoactivas?</i>	61



## RESUMEN

La finalidad de la investigación consistió en caracterizar los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas SPA, implementados en las instituciones educativas de la región del Ariari, en el Meta, considerando el dominio de conceptos referente al conocimiento, al contenido afectivo, las habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares, así mismo estableciendo el tipo de metodología y la prioridad con la que se implementas dichos programas de promoción y prevención; para lograrlo se emplearon dos instrumentos de medición, uno de ellos fue una entrevista semiestructurada aplicada a los psico-orientadores de cada institución educativa y la segunda fue la matriz de caracterización. En cuanto a metodología, esta investigación es de enfoque mixto, con un diseño no experimental de tipo descriptiva, la muestra corresponde a 16 instituciones educativas tanto de las zonas rurales como urbanas de algunos municipios que conforman la región del Ariari.

Palabras Claves: Consumo de sustancias psicoactivas, programas, promoción, prevención, instituciones educativas.

## ABSTRACT

The purpose of the investigation consisted of characterizing the programs of promotion and prevention of the use of psychoactive substances SPA, implemented in the educational institutions of the region of the Ariari, in the Meta, considering the domain of relating concepts to the knowledge, to the affective content, the skills of rejection, generic, of safety and extracurricular, likewise establishing the type of methodology and the priority with which you implement the above mentioned programs of promotion and prevention; To achieve it two instruments of measurement were used, one of them was a semistructured interview applied to the psychosocial counselors of every educational institution and the second one was the counterfoil of characterization. As for methodology, this investigation is of mixed approach, with a not experimental design of type descriptive, the sample corresponds to 16 educational institutions so much of the rural as urban zones of some municipalities that shape the region of the Ariari.

Key words: Consumption of psychoactive substances, programs, promotion, prevention, educational institutions.

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto denominado “Caracterización de los programas de promoción y prevención en el uso de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas de la región del Ariari” surge con la finalidad de dar continuidad a la investigación inicial desarrollada en las instituciones educativas de la capital del Meta, Villavicencio.

Adicionalmente la literatura y diversos estudios han demostrado el consumo de sustancias psicoactivas como una problemática social que va en aumento (Naciones unidas, 2012; Jaramillo, 2010), siendo la etapa de la juventud la edad de inicio de mayor prevalencia (Cumsille, Duarte, Scopetta & Valencia, 2012; Fagua et al, 2009; Naciones Unidas, 2012), por lo tanto es indispensable conocer que están haciendo las instituciones educativas frente al tema; más aún cuando hay evidencia referente a la implementación de programas de promoción y prevención al uso de sustancias, cuyos logros radican en la prolongación de la edad de inicio al consumo en sujetos no consumidores y la reducción de la cantidad de consumo en algunos sujetos consumidores, Faggiano (2008) citado por Gázquez, García, & Espada, 2009.

Dentro de los objetivos de este trabajo están, la caracterización de los programas de promoción y prevención, la descripción de los contenidos de los programas en torno a los dominios de conocimiento, contenido afectivo, habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares, al mismo tiempo el conocimiento de la prioridad con la que se implementan los programas y por último la metodología de aplicación de los mismos. El enfoque metodológico empleado fue el mixto, con un diseño no experimental, dentro de los instrumentos

de medición se encuentra la matriz de caracterización y la entrevista semiestructurada aplicada en las 16 instituciones educativas que conforman la muestra.

## TITULO

### Caracterización de Los Programas de Promoción y Prevención en el Uso de Sustancias Psicoactivas en las Instituciones Educativas de la Región del Ariari

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### Definición del problema

Teniendo en cuenta que en la Región del Ariari existen 55 Instituciones Educativas, distribuidas en tres zonas que comprenden 3 regiones (Alto, medio y bajo Ariari), dentro las cuales se encuentran 12 municipios, cubriendo los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional, teniendo en cuenta que estas no son ajenas a las diferentes problemáticas sociales como violencia, desplazamiento, pobreza, dificultades ambientales y socioculturales, entre otros, situaciones que de alguna manera influyen en la formación y el desarrollo normal de los educandos y crean la necesidad de diseñar programas de promoción y prevención a nivel nacional, incluso local que no solo propongan acciones sino que brinden respuestas benéficas por medio de estas acciones.

Con el propósito, de crear marcos de construcción y consolidación de políticas públicas, que favorezcan la inclusión de la acción de Estado y la sociedad en conjunto y a su vez incluya la participación ciudadana; el Ministerio de Educación Nacional de Colombia – MEN, haciendo referencia a los resultados del más reciente Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el ámbito escolar, realizado en el año 2011; enfatizó, en que la prevención es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes e intervino en las Instituciones Educativas (I.E.) a nivel estatal mediante el Proyecto Educativo Institucional (PEI); cuya

finalidad es crear ejes que se articulen en varios saberes, conocimientos y prácticas, que se aplican no solo en la malla curricular sino en otras actividades de las mismas, para lo cual adecuó de manera transversal programas que pretenden incidir en aspectos fundamentales para la formación del ser humano (MEN, 2011).

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es una problemática no solo de tipo social sino también económica que se viene presentando mundialmente, generando implicaciones en distintos entornos del ser humano como el académico, laboral, familiar, comunitario entre otros. A nivel mundial el consumo de drogas ilícitas se mantuvo estable durante cinco años hasta 2010 entre 3,4% y el 6,6% de la población adulta entre personas de 15 y 64 años de edad (Naciones Unidas, 2012).

Se calcula que unos 230 millones de personas (5% población mundial), consumieron alguna droga ilícita al menos una vez en 2010, siendo esta actividad predominantemente masculina cuya mayor prevalencia de 4,7% está en los jóvenes (Naciones Unidas, 2012). La adolescencia es la etapa de mayor riesgo de iniciar el consumo de sustancias, pues según estudio nacional de consumo de SPA realizado en Colombia en el año 2008 la mayor prevalencia en consumo de drogas se registró en cerca del 6% para los adolescentes adultos y 3,4% para los adolescentes jóvenes (Fagua et al, 2009).

En este mismo estudio, se evidenció que el 9,1% de las 29.164 personas encuestadas entre las edades de 12 a 65 años de edad, declararon haber consumido alguna sustancia ilícita al menos una vez en la vida. La prevalencia del último año, indica que casi el 3% de la población encuestada consumieron sustancias ilícitas al menos una vez durante los últimos doce meses. Es

importante mencionar que la marihuana es una de las sustancias ilícitas de mayor consumo en Colombia y casi en todos los países (Fagua et al, 2009).

Por otro lado se evidencia la disponibilidad y acceso a las sustancias lícitas e ilícitas, pues para el 70,8% de la población escolar colombiana le resulta asequible comprar alcohol, seguido por la marihuana con una tasa de 33,4%, el bazuco con 12,1%, cocaína con el 9,5%, éxtasis 7,9% y heroína con 5%, Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas en población Escolar en Colombia 2011 (Cumsille, Duarte, Scopetta & Valencia, 2012). Entre los factores socioculturales que favorecen el uso indebido de sustancias se encuentran la presión de grupo, resentimiento social, relaciones disfuncionales en el entorno, la actitud de los padres frente a las drogas, relaciones conflictivas en el entorno laboral y educativo, el exceso de tiempo libre, los medios de comunicación y publicidad (Cogollo, Arrieta, Blanco, Ramos, Zapata, & Rodríguez, 2011) Una segunda categoría incluye los factores de riesgo a nivel familiar como educación, clima afectivo (Fantin & García, 2011) y a nivel personal en los que se encuentran los cambios físicos y emocionales, baja autoestima, dificultad para tomar decisiones, inconformismo ante las normas sociales y depresión (Jaramillo, 2010).

Se observa además que la percepción social de riesgo frente al uso ocasional de sustancias lícitas es mayor en los grados inferiores y menor en los grados de décimo y once, pero sucede lo contrario frente al uso frecuente de los mismos. Con respecto a las drogas ilícitas la percepción de riesgo aumenta según el grado de los estudiantes. Como posibles causas a esas situaciones que se observan se encuentra el fácil acceso a las sustancias lícitas e ilícitas, siendo estas primeras promocionadas en los distintos medios de comunicación. También se puede deber a los resultados tan limitados frente a la política nacional para la reducción del consumo de drogas.

Desafortunadamente esta problemática sigue creciendo cada día más, generando altos índices de nuevos consumidores que en su mayoría son adolescentes. Por otro lado incrementa la tasa de deserción escolar, drogodependencia, bajo rendimiento laboral y/o académico, crisis en las relaciones interpersonales y familiares entre otros. Entre otros cambios trascendentales está el incremento de la violencia, el hurto, el asesinato, la falta de tolerancia, y la pérdida de valores (Galindo, Alfaro, Ossa, Mormontoy & Rodriguez, 2004).

No hay evidencia de un estudio específico en torno a esta problemática que se halla desarrollado en la región del Ariari, por eso se hace indispensable adelantar esta investigación con la que se pretende conocer que están haciendo las instituciones educativas con respecto a este tema, pues la población escolar brinda la oportunidad de intervenir a través de programas de prevención al consumo de SPA, por lo tanto para el investigador es necesario conocer ¿qué programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas implementan las instituciones educativas de la región del Ariari y cuáles son sus características?.

En la Secretaría de Educación Departamental, el señor Alberto Bocanegra argumenta que no existen programas específicos a nivel del Ministerio de Educación, en el departamento del Meta esta temática se maneja a nivel disciplinario en mesas de trabajo donde se discute el tema con la participación de 35 entidades las cuales tienen relación con los Ministerios del Interior, de Justicia y Educación Nacional, programas que a su vez son impartidos a las diferentes Instituciones Educativas del departamento (Bocanegra, 2014).

De acuerdo a lo anterior se hace necesario indagar en cada IE de la región del Ariari sobre los programas que ellos manejan, ya sea emanados de la Secretaría de Educación



Departamental, o que hayan creado por iniciativa propia dependiendo de las necesidades surgidas a raíz del tema de consumo de sustancias psicoactivas.

#### Formulación del problema

¿Identificar las características de los programas de promoción y prevención en el uso de sustancias psicoactivas que se implementan en las instituciones educativas de la región del Ariari?

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Caracterizar los programas de promoción y prevención al uso de Sustancias Psicoactivas (SPA) de las Instituciones Educativas (IE) de la región del Ariari, Meta - Colombia.

### Objetivos Específicos

Determinar cuáles son los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas.

Describir el contenido de los programas de promoción y prevención al uso de S.P.A., teniendo como referente el conocimiento, el contenido afectivo, y las habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares.

Establecer el tipo de metodología de aplicación de los programas de promoción y prevención si son interactivos o no.

Conocer la periodicidad con la que se aplican los programas de promoción y prevención al uso de S.P.A. al interior de las Instituciones Educativas.

## JUSTIFICACIÓN

El propósito de la presente investigación es identificar las características de los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas que se están aplicando en las diferentes I.E. de los municipios que conforman la región del Ariari, identificando en cada uno de ellos todos los elementos que los componen y ¿qué? Y ¿cómo?, están haciendo dichas instituciones respecto a estos programas y la incidencia de los mismos en la formación de seres integrales capaces de desarrollar competencias y habilidades que permita generar en los educandos resistencia al uso de sustancias psicoactivas.

Debido a las distintas concepciones acerca del desarrollo de las etapas de los seres humanos, muchos niños, niñas y adolescentes de la época actual se dejan llevar por el entusiasmo y la evasión que las drogas parece ofrecerles acerca de sus responsabilidades frente a la familia, la comunidad, la sociedad y para con ellos mismos, desconociendo que esto se puede convertir en un problema que poco a poco los irá consumiendo.

Para Becoña Iglesias (1999) las creencias, actitudes, normas interiorizadas y la percepción de riesgos de la persona cobran un papel importante para la predicción de la intención conductual. La percepción de riesgo se convierte en una variable para explicar el consumo o no de sustancias, el cual se mantendrá de acuerdo a las consecuencias negativas o positivas de este.

De acuerdo con Jaramillo (2010), el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) se ha convertido en una problemática de salud pública que a través de los años ha involucrado a la niñez y va en aumento (Jaramillo, 2010); esto se evidencia al examinar investigaciones y estadísticas recientes, por ejemplo el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), bajo la dirección de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) realizó

una investigación cuya finalidad era identificar los índices del consumo de sustancias psicoactivas en el continente americano. Esta investigación, se llevó a cabo en 34 países entre el año 2002 y 2009, aplicada en estudiantes de secundaria entre los once y los dieciocho años de edad (Hynes, Cumsille, Clarke, Demarco, & González, 2011).

Los resultados de este estudio, demostraron que la marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo, ingerida por 2,9% y 4,5% (129 y 191 personas) de la población, los países con incidencia más baja son Honduras, Perú, República Dominicana, Venezuela y Haití, por lo contrario Canadá (24%) y Estados Unidos (23%) obtuvieron puntajes más altos en el consumo de la marihuana (Hynes, Cumsille, Clarke, Demarco, & González, 2011).

A nivel nacional se efectuó un estudio realizado por el Gobierno, mediante el Observatorio de Drogas en Colombia, también, el Ministerio de Educación, Salud y Protección Social. Esta investigación fue desarrollada en el año 2011, con 95.303 alumnos de los grados de sexto a undécimo, entre las edades de 11 a 18 años de edad. En total fueron 1.134 establecimientos educativos en 161 municipios (Cumsille, Duarte, Scopetta & Valencia, 2012).

Los hallazgos encontrados en cuanto a sustancias ilícitas o de uso indebido, demostraron que el 12,1% de los estudiantes colombianos declararon haber consumido al menos una sustancia ilícita alguna vez en su vida (14% hombres y 10,3% mujeres). Por otro lado se evidenció el mayor consumo en colegios privados (13,7%), en relación a las instituciones oficiales (11,5%) en los departamentos de Caldas, Antioquia, Risaralda, Quindío y Bogotá D.C. La marihuana es considerada la droga ilícita de mayor consumo, seguida de la cocaína, solventes, éxtasis, bazuco, alucinógenos y bebidas energizantes (Cumsille, Duarte, Scopetta & Valencia, 2012).

A causa que esta problemática es considerada de salud pública, y no solo a mundial sino también a nivel nacional, reconocida como tal por el Ministerio de salud y el Congreso de la República de Colombia desde el año 2012, es indispensable la implementación de programas de promoción y prevención al uso de sustancias, cuyo propósito según Faggiano 2008 citado por Gázquez, García, & Espada, 2009 es lograr el retraso en el inicio de consumo en sujetos no consumidores y reducción de la cantidad de consumo en algunos sujetos consumidores.

Investigaciones descriptivas sobre los programas de promoción y prevención frente al uso de SPA en el contexto educativo, a nivel regional no se hallaron, creando la necesidad de identificar que están haciendo las instituciones educativas del Ariari frente a esta problemática.

## MARCOS DE REFERENCIAS

### Marco Teórico

Para conceptualizar acerca del consumo de sustancias psicoactivas, los programas de promoción y prevención en el ámbito escolar se hace pertinente hacer un recorrido a los postulados teóricos que describen tanto los conceptos referidos, como las diferentes investigaciones realizadas y sus respectivos resultados.

#### *Consumo de sustancias psicoactivas*

La Organización Mundial de la Salud (2010) define las sustancias psicoactivas (SPA) como toda sustancia no necesaria que es introducida en el organismo del individuo por cualquier vía de administración, generando en el organismo, alteraciones en el funcionamiento del Sistema Nervioso Central y dependencia física y psicológica.

La literatura sugiere la importancia de diferenciar los conceptos de uso, abuso y dependencia (Gonzales, García & Gonzales, 1996). En cuanto al uso refiere el consumo moderado y esporádico de sustancias psicoactivas, en donde no se divisan consecuencias físicas, psíquicas y sociales como disminución de reflejos, deficiencias motoras y alucinaciones (Sánchez & García, 2008). Andrade y Ospina (2012) identifican cuatro etapas antes de ser considerado el consumo como adicción, entre ellas se encuentra el uso experimental, el uso recreativo, el uso cultural y por último el uso indebido o problemático.

El abuso se presenta cuando el consumo se efectúa de manera frecuente y en cantidades no aprobadas en determinada cultura, además se evidencia en la persona el fracaso al reducir el uso de SPA, problemas económicos, gran cantidad de tiempo utilizado para conseguir la droga y

para recuperarse de los efectos que esta produce (Sánchez & García, 2008; Andrade & Ospina, 2012).

La OMS (2010) define la dependencia como la patología manifestada por patrones de conducta, donde el consumo de SPA se convierte en la prioridad de la persona, sintiéndose comprometido al uso repetitivo, evadiendo responsabilidades personales y sociales, surgiendo la dificultad de desarrollar actividades cotidianas sin ingerir dosis de SPA y en donde la necesidad de ingerir ya es habitual (González, 2006; Andrade & Ospina, 2012). Dependencia psicológica y dependencia física.

A nivel mundial el 5% de la población total manifestó que en el año 2010 ha consumido algún tipo de sustancias psicoactivas alguna vez en su vida, siendo la edad de mayor prevalencia de consumo en la etapa de la adolescencia. Esta problemática es considerada por la OMS como la segunda causa de muerte a nivel mundial (Le Pichon, Johansen, Korenblik, Kunnen, Kuttinig & Pietschmann, 2012).

En Colombia se llevó a cabo un estudio realizado por el Gobierno Nacional de la República de Colombia, a través del Ministerio de Justicia y del Derecho (Observatorio de Drogas de Colombia), el Ministerio de Educación Nacional, y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, con el fin de estimar la magnitud del consumo de drogas y determinar factores asociados en la población escolar de Colombia con edades entre 11 y 18 años. Este estudio se

desarrolló en 1.134 establecimientos educativos de 161 municipios, con una participación de 92.929 estudiantes del grado sexto a undécimo (Cumsille, Duarte, Scopetta & Valencia, 2012).

En términos de resultados se evidencio que el 24,3% de los estudiantes encuestados manifestaron haber consumido *tabaco/cigarrillo* alguna vez en su vida; dos de cada tres escolares de Colombia representados en este estudio declaran haber consumido alguna *bebida alcohólica* en su vida. Los hallazgos encontrados en cuanto a sustancias ilícitas o de uso indebido el 12,1% de los estudiantes de Colombia declaran haber consumido al menos una *sustancia ilícita o de uso indebido* alguna vez en la vida. La Marihuana es la SPA de mayor consumo en Colombia, un 7% de los escolares declararon haber fumado marihuana alguna vez en su vida, es decir 1 de cada 14 escolares (Cumsille, Duarte, Scopetta & Valencia, 2012).

El consumo de sustancias lícitas e ilícitas tiene un impacto nocivo en la salud física, mental y social de la población, fomenta la pérdida de años de vida saludable y aporta a la ya creciente carga de enfermedad asociada a trastornos mentales. Además, incide en la discapacidad funcional, en muertes prematuras, en morbilidad evitable y en lesiones intencionales y accidentales (Posada, Rodríguez, & Cárdena, 2003). Además genera cambios trascendentales como el incremento en la violencia, el hurto, el asesinato, la falta de tolerancia y la pérdida de valores (Galindo, Alfaro, Ossa, Mormontoy & Rodríguez, 2004).

Como han demostrado diversos estudios la edad de inicio del consumo de SPA prevalece en la adolescencia, y según confirmaciones empíricas demuestran una significativa reducción de las edades de inicio de consumo de drogas, han promovido el trabajo con población infantil entre los 6 y 14 años de edad (Arnau, 2001), es importante trabajar en el ámbito educativo, ya que la escuela es un escenario ideal para detectar precozmente posible factores de riesgo, al mismo



tiempo es un espacio de articulación social en el que se aprenden o fortalecen modelos para la vida.

*“La escuela juega un rol estratégico en la difusión de valores, actitudes, y comportamientos que contribuyen al desarrollo integral de niños y jóvenes que pueden anticipar la aparición de riesgos en el medio social. Dentro del ámbito escolar se da la posibilidad de desarrollar un proceso continuo y sistemático que actúe no solamente sobre los alumnos sino que pueda involucrar a los pares y a las familias para ayudar a fomentar conocimientos y comportamientos relacionados con estilos de vida saludables, de autoprotección y de rechazo a las drogas.” (CICAD, Lineamientos Hemisféricos, 2005)*

#### *Programas de promoción*

Los programas es un conjunto de actividades y/o proyectos sistematizados y coordinados entre sí para el logro de objetivos en y para un contexto socio-histórico determinado (Cicad, 2009).

Desde la Conferencia Europea de Educación para la Salud, celebrada en Dublín en 1990, se recomendó la inclusión de Promoción y Educación para la Salud (PES) en el currículo escolar de la enseñanza obligatoria (Salvador, Seulves & Puigdollers, 2008). Las acciones desarrolladas a través de la promoción de la salud se centran en corresponsabilizar a una comunidad para aprender a manejar de manera preventiva, positiva e intersectorial el aprendizaje de habilidades personales y sociales, hábitos saludables, técnicas de resistencias y resiliencia para ejercer el derecho a la salud. Para la OMS (1947) (citada por Luengo, Romero, Gómez, Guerra & Lence,

2009) el objetivo primordial de la educación de la salud dentro del marco escolar es lograr en los alumnos el desarrollo de hábitos y conductas saludables, rechazando aquellas que no permitan su bienestar físico, síquico y social.

Para la Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su impacto en Colombia (2007), la promoción de la salud es uno de los enfoques que da fundamento a esta política, ya que desarrolla en las personas la capacidad de ejercer control e influir en su propia salud y en su calidad de vida, a través de medios, habilidades y/o información. Esto promueve la autonomía y facilita la toma de decisiones para mejorar las condiciones de salud individuales y de la comunidad (Mejía, Parra & Sharfenort, 2007).

El objetivo de los programas de promoción radica en la modificación de las condiciones de vida a través de políticas públicas saludables, el empoderamiento, el desarrollo de habilidades personales y la adquisición de hábitos saludables. Dentro de estos programas se concibe la salud como un derecho desde una perspectiva multidimensional, la información es integral e integrada sobre el fenómeno de las drogas, y se promueve las habilidades de resistencia sociales y para la vida (Czeresnia & Machado De Freitas, 2006).

Diversos estudios que buscan evaluar la eficacia de los programas de promoción han concluido que aquellos programas que están centrados en variables psicosociales como las habilidades de resistencia y genéricas si han logrado resultados esperanzadores en comparación con aquellos programas basados únicamente en la información (Luengo, Romero, Gómez, Guerra & Lence, 2009).

La promoción en la salud, en el ámbito escolar, favorece el libre desarrollo y una óptima calidad de vida, de quienes hacen parte de la comunidad educativa, es decir de los niños, niñas y adolescentes.

*“Desde el punto de vista educativo y preventivo, la escuela ha de contribuir al desarrollo de la identidad y la aceptación del propio cuerpo, la autoestima, la resistencia a la presión de grupo, así como promover su salud asesorando y orientando al adolescente en los distintos aspectos que pasan a ser preponderantes en su vida y sus relaciones: la sexualidad, el grupo de amigos, la experimentación de nuevos roles, su identidad personal, su tiempo libre, etc. Así, Sánchez & García (2008), indican que, la educación para la salud se convierte, pues, en una de las mejores respuestas para prevenir situaciones de desventaja y conflicto, posibilitando la intervención tanto en aras de la mejora de los procesos de tratamiento y reinserción para los que la Educación para la salud busca también dotarles de sentido, ofreciendo alternativas y modos de vida que permitan una vida más llevadera, que favorezcan la inclusión y combatan las diversas formas de marginación social” (Sánchez & García, 2008, p. 127).*

Según literatura especializada los programas basados en el entrenamiento de habilidades obtiene reducciones relevantes (Faggiano, 2008 citado por Gázquez, García, & Espada, 2009). Se puede considerar que sus efectos se basan en un retraso en el inicio de consumo en sujetos consumidores y reducción de la cantidad de consumo en algunos sujetos consumidores. (White & Pitts, 1998)

*Programas de prevención*

Un programa preventivo es un conjunto de acciones cuyo objetivo específico es impedir la aparición del problema al que se dirige dicho programa. La prevención del consumo de drogas y alcohol se define como un conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo (Hinzpeter, 2011)

Las acciones desarrolladas desde un enfoque preventivo busca reducir los factores de riesgo, evitar las enfermedades en acciones y responsabilidades a cargo del personal de las áreas de la salud (Czeresnia & Machado De Freitas, 2006). Los beneficiarios en este tipo de programas son aquellos grupos de riesgo identificados los cuales se clasifican en selectivo, universal e indicado.

Entre los niveles de prevención se encuentran primaria, secundaria y terciaria, estas en función con la relación que establece el sujeto con la sustancia:

**Prevención Primaria.** Tiene que ver con todas las acciones que se llevan adelante para evitar que un evento se produzca, busca evitar la aparición o minimizar los daños producidos. En el caso del consumo de drogas son acciones de prevención primaria específicas en el ámbito educativo las charlas que dan información acerca del daño o las consecuencias que produce el consumo de drogas. La prevención primaria inespecífica en el ámbito educativo es parte del día a día en la Escuela, desde el momento en que se pone en práctica la construcción conjunta del saber, espacios donde la palabra de los chicos es tenida en cuenta, en el fomento de la autonomía y la toma de decisiones responsables, en el fortalecimiento de la construcción colectiva y la circulación democrática de la palabra. **Prevención secundaria.** Se pone en práctica en el momento

en que se han producido algunos casos de consumo. Tiene que ver con la detección precoz y la evaluación del problema, está en función de actuar con la mayor celeridad posible para evitar una problemática mayor. Prevención terciaria. Es el nivel de prevención donde se pone en marcha la atención y el tratamiento adecuado para la problemática. Sus acciones no están enmarcadas en el ámbito escolar. En el caso de la problemática del consumo y de acuerdo a la Ley de Salud Mental y Adicciones, el tratamiento estará en función de una adecuada evaluación profesional y a partir de ello, en la atención en dispositivos específicos (Saccone, Ryan & Opperl 2010).

Se identifican cuatro diversas conceptualizaciones de la problemática del consumo de las drogas, que permiten reconocer los modelos preventivos. Estas conceptualizaciones son extraídas de acuerdo al trabajo presentado por la UNESCO en 1975 (Nowlis, 1975). Cada uno de los modelos se define por la particularidad en la que integran los conceptos de sustancia-persona-contexto.

**Modelo ético-jurídico:** El papel preponderante se ubica en la sustancia; este modelo considera como droga solo a las sustancias ilegales, las cuales atrapa a las personas. Las campañas y mensajes preventivos son de orden “No te dejes atrapar por la droga”, en donde la sustancia son los agentes causales del problema, el contexto de modelo se ubica en el ámbito de la norma jurídica y moral (Fernández, Sileoni, Abrile, Brawer, Saccone, Ryan, Campelo & Fagaburu, 2010).

**Modelo médico-sanitario:** En este modelo la sustancia es un potencial adictivo, es un agente causal de una enfermedad. Tanto las sustancias legales como ilegales son consideradas sustancias psicoactivas. En relación con el contexto se busca reconocer la contaminación del medio en tanto tolerancia social y accesibilidad a las sustancias. Las acciones preventivas se

inscriben en el ámbito de salud pública y su intención es evitar los consumos vía el temor, ahora no a la sanción penal, sino a los efectos que produce la droga sobre el organismo (Fernández, Sileoni, Abrile, Brawer, Saccone, Ryan, Campelo & Fagaburu, 2010).

Modelo psico-social: El eje de análisis en este modelo es la persona, buscando identificar el tipo de relación que esta tiene con la sustancia (uso, abuso, adicción). Comparte con el modelo medico sanitario la categoría de enfermo para el abuso y la compulsión al consumo, pero se diferencia de aquel en no poner el acento en los efectos de las sustancia. La prevención ya no apuntará estrictamente a evitar el consumo de drogas como en los modelos anteriores, tendrá características más inespecíficas que incluirá acciones que posibiliten una mejora en sus relaciones interpersonales (Fernández, Sileoni, Abrile, Brawer, Saccone, Ryan, Campelo & Fagaburu, 2010).

Modelo socio-cultural: Prioriza el contexto como eje de análisis del problema del consumo de drogas. Este modelo alude el uso de la droga como un síntoma social, que está determinado por las condiciones culturales y socioeconómicas del individuo. La prevención está encaminada a aquellas acciones que tienen a mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva macro-social (Fernández, Sileoni, Abrile, Brawer, Saccone, Ryan, Campelo & Fagaburu, 2010).

Modelo multidimensional: Este modelo es superador de los cuatro modelos clásicos al plantear la interacción de los tres subsistemas en el uso de drogas.

“Desde este modelo podemos observar como los efectos de una sustancia no tendrán que ver únicamente con sus características farmacológicas, sino también con las características del sujeto que la consume, el contexto en el que se produce

esta relación entre el sujeto y la sustancia y el momento histórico en el que acontece la interacción. (Comas, & Arza, 2000)”

Desde esta perspectiva la prevención será pensada como promoción de espacios y estilos de vida saludables a través del fortalecimiento de redes sociales y espacios de participación de la comunidad. Si la idea es desalentar cualquier tipo de consumo esta propuesta de prevención se distingue porque su objetivo principal es la promoción de la salud, el cuidado y la construcción de proyectos de vida significativos (Saccone, Ryan & Opperl 2010).

Para Becoña (2002) la prevención que más se ha llevado a la práctica es la escolar, puesto que en la escuela se encuentra el grupo con mayor riesgo de consumir drogas. Esta prevención puede ser realizada en las diversas materias dictadas en el aula u otros espacios, sin embargo para este autor, el ejercicio limitado a este escenario puede ser insuficiente si no se es acompañada de una prevención intensiva a nivel familiar, comunitario y en general en todos los microsistemas del estudiante.

A nivel departamental se realizó una investigación con el fin de caracterizar los programas de promoción y prevención en el uso de SPA en las instituciones educativas de Villavicencio, en este estudio participaron cincuenta y cinco IE adscritas a los UDEL I al IX de Villavicencio Meta. Dentro de los resultados de esta investigación cabe resaltar la descripción del contenido de los programas en cuanto al conocimiento, en el cual refleja el manejo de información necesaria sobre los efectos de SPA; con respecto a los contenidos afectivos y habilidades se encuentra que estos programas están fortaleciendo los factores protectores del consumo de Sustancias Psicoactivas, siendo “el medio ambiente interpersonal un espacio surcado por palabras, gestos, valores y afectos” (Restrepo1997). Aun así el estudio evidencia la necesidad

de implementar redes de apoyo interdisciplinario para el diseño de planes y acciones más dinámicas y efectivas. Adicionalmente se requiere que la periodicidad de las actividades a implementar sean más permanentes y continuas para aumentar el impacto de los programas (González, Parrado, Rodríguez & Amezquita, 2014).

Algunos de los programas hallados en dichas instituciones educativas, y los cuales fueron caracterizados, se implementan con el apoyo de entidades gubernamentales, como es el caso del DARE (González, Parrado, Rodríguez & Amezquita, 2014). El DARE es un programa educativo de colaboración entre la Policía Nacional, administraciones municipales y diferentes centros educativos, con el objetivo de capacitar a los jóvenes escolarizados para que desarrollen habilidades y destrezas que les permitan mantenerse libres de la droga y la violencia (Ministerio de Defensa Nacional, 2012).

Por otro lado en el departamento del Meta se implementó el Plan Departamental de Reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas 2014-2015, el cual surge como resultado de un proceso mancomunado de participación de las entidades, del Departamento competentes en el tema para desarrollar una estrategia integral y articulada, encaminada a reducir la oferta de drogas en el Meta (Consejo Seccional de Estupefacientes Meta, 2014). Durante la formulación del plan identificaron las problemáticas relacionadas a la oferta de las drogas ilícitas, entre ellas se encuentran

Insuficiencia, falta de continuidad, socialización y difusión de programas y proyectos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para uso adecuado del tiempo libre que prevengan el consumo de sustancias psicoactivas y delito asociado a drogas; Falta de campañas masivas de comunicación para prevenir el consumo de



sustancias psicoactivas y el delito asociados a las drogas ilícitas; Desarticulación institucional (departamental y con departamentos fronteras) y normativa para atender la problemática de oferta y demanda de sustancias psicoactivas (Consejo Seccional de Estupefacientes Meta, 2014).

En la estructura del Plan Departamental se encuentran consignados unos objetivos estratégicos cuya finalidad es dar cumplimiento al propósito del plan. El segundo objetivo estratégico es “Apoyar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre, de índole cultural, deportiva y recreativa y realizar formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito” (Consejo Seccional de Estupefacientes Meta, 2014). Conviene subrayar la importancia de la promoción de estilos de vida saludable y la prevención en el uso de SPA, por lo tanto dentro de las estrategias de implementación para este objetivo se encuentra la ejecución de programas y proyectos en educación, cultura y prevención, apoyo al programa DARE, apoyo a programas y proyectos deportivos, fortalecimiento de la alianza educativa para la formación en proyectos de vida entre otros (Consejo Seccional de Estupefacientes Meta, 2014).

Por otro lado se encuentra el tercer objetivo el cual hace referencia a “generar mecanismos de articulación institucional y divulgación normativa y de competencias para la atención de la problemáticas en drogas”, con la cual se espera fortalecer espacios de articulación interinstitucional, con el objetivo de optimizar la capacidad de respuesta frente a esta problemática (Consejo Seccional de Estupefacientes Meta, 2014).

#### *Perspectiva ecológica del consumo de Sustancias Psicoactivas*

La teoría ecológica planteada por Bronfenbrenner (1987), explica que es necesario analizar cada uno de los ambientes en los que el individuo se encuentra, sistema familia, sistema

educativo, sistema religioso, sistema político, sistema social. La agrupación de estas estructuras ambientales las denominó modelo ecológico, las cuales representa los distintos niveles en los que se encuentra e interactúa el ser humano. Por consiguiente este modelo abarca las interacciones necesarias en todo programa de prevención, permitiendo trabajar los diferentes sistemas en el posible uso de sustancias psicoactivas.

Llegados a este punto, se hace necesario exponer las estructuras ambientales que conforma el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987). Primeramente el microsistema, el cual es el nivel más cercano de la persona, incluye comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, sus amigos. (Bronfenbrenner, 1976). Por lo tanto en una persona que consume sustancias psicoactivas, su ambiente cercano son la familia, el grupo de pares; ahora bien, si el sujeto está en proceso de rehabilitación, las redes de apoyo (hospitales, psicólogo, terapeuta, centros de rehabilitación) podrían convertirse en ambientes cercanos.

Según Bronfenbrenner (1979) el mesosistema, “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno” (Bronfenbrenner, 1979, pp 44), es decir la interacción entre dos o más sistemas en el que el individuo participa activamente. En este segundo nivel se hace necesario evaluar los tres bloques de interrelaciones planteados por Bronfenbrenner, a) flujo de información; b) potenciación de conductas saludables y c) apoyo social (Bronfenbrenner, 1979).

Un tercer subsistema es el exosistema, el cual hace referencia a *“uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno”* (Bronfenbrenner, 1979, pp 44). En nuestro caso refiere a aquellos ambientes en los cuales no hay una participación activa del sujeto consumidor de SPA, en la cual puede afectar al mismo entorno o la persona consumidora sin que esta esté presente.

Por último se encuentra el macrosistema, un nivel más distante pero igualmente importante, ya que este permite tomar en consideración las características sociales, políticas, culturales, históricas y económicas de una sociedad.

Por consiguiente el modelo ecológico resulta ser el mejor para abordar esta temática ya que a diferencia de otros enfoques identifica la influencia e importancia del análisis de diversos contextos en el consumo de drogas. Este modelo expone en no estar de acuerdo con el modelo jurídico ya que este se ha encargado de criminalizar el problema; con respecto al psicosocial, su interés se centra en el análisis de la problemática desde una perspectiva individual; frente a la sociología considera que sus estudios han estigmatizado las clases menos favorecidas (Córdoba, Hernández & Ortiz, 2012). En cambio el modelo ecológico, ha percibido el problema del consumo como una afección global, en donde influye y se ve afectada no solo la persona si no también la familia, la comunidad, la sociedad, el sistema político, cultural, económico y jurídico, es decir todo un macrosistema (Torrico, Santín, Villas, Méndez & López, 2002).

### Marco Conceptual

El siguiente proyecto estudia los programas existentes en la región del Ariari sobre el tema de promoción y prevención de sustancias psicoactivas en los planteles educativos, y para entender de qué se trata vamos a definir un poco sus significado y consecuencias que trae el consumo de estas sustancias psicoactivas.

Las Sustancias psicoactivas son un conjunto de sustancias extraídas de plantas o fabricadas en laboratorios que ejercen fuertes efectos sobre el Sistema Nervioso Central (SNC) afectando la percepción, cognición, el estado de ánimo y la conducta (Gamella y Álvarez, 1997) y en general la conciencia y el humor (OMS, 2004).

De acuerdo al tipo de efecto que estas sustancias provoquen sobre el sistema nervioso central consiguen ser clasificadas como depresoras, cuando presentan reducción, bloqueamiento o debilitamiento de funciones en los mecanismos del sistema nervioso central y más aún si son funciones superiores y básicas del pensamiento, o estimulantes, cuando activan o sobre estimulan estas mismas. Así, de acuerdo a la manera como altere o modifique el sistema nervioso central variarán los efectos de cada sustancia (Giraldo, 2012).

La prevención en los Planteles Educativos es una de las herramientas más sólidas para la lucha contra el consumo de drogas, y es indispensable construir principios de prevención que acojan en mayor grado la problemática escolar en lo referente al uso de drogas o comportamientos de riesgo para el inicio de la ingesta.

### Marco jurídico

El marco legal se sustenta a partir de los argumentos jurídicos relacionados con el uso, el abuso de las SPA y las perspectivas desde las cuales se han desarrollado los acuerdos

normativos. Estos elementos son de vital importancia para el desarrollo de la presente investigación ya que permiten contextualizar la mirada que se ha construido sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Los argumentos jurídicos plantean que la ley, es decir, “el ejercicio de la autoridad que define las normas reguladoras de la acción humana, es pública, legisla aquellas conductas que están permitidas, prohibidas y limita, de esta forma, el libre albedrío para garantizar con ello el orden social establecido (Álzate, 2009). En este orden de ideas, se presentarán las normas jurídicas que respaldan el consumo de sustancias psicoactivas y como se van a tratar sus diferentes implicaciones sociales, y jurídicas.

A nivel internacional, se encuentra la Convención única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972, del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. Como consecuencia, cada nación debe realizar grandes esfuerzos para llevar a la práctica lo que se señala en cada una de estas convenciones internacionales. De acuerdo con la premisa de que la Convención única sobre estupefacientes de 1961 tiene por finalidad solo la fiscalización de la cannabis, la hoja de coca y el opio, entonces es el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 el marco internacional que por primera vez incluye como objeto de fiscalización, en sus cuatro listas, determinadas sustancias de las cuales se pueden extraer drogas sintéticas.

Ahora, desde el panorama nacional, aunque se encuentra la carta magna (Constitución Política de Colombia – 1991), esta no hace alusión al tema de drogas. Sin embargo, en los artículos: 47, 79 y 366 se plantean los temas de promoción, protección y recuperación de la salud

de los ciudadanos y el derecho a un ambiente sano. De esta manera, la problemática como tal de las drogas (concepto acogido desde un marco jurídico) se asume como un problema de salud pública, el cual se relaciona con los tres artículos anteriores.

El acto legislativo del 17 de Diciembre del 2009 modifica el artículo 49 de la constitución para dar paso al tema de drogas. (Constitución Política 1991)

El porte y el consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas están prohibidos, salvo la prescripción médica. La ley establecerá medidas y tratamientos administrativos de orden pedagógico, profiláctico o terapéutico con respecto a fines preventivos y rehabilitadores para las personas que consuman dichas sustancias. El sometimiento a estas medidas y requerimientos debe estar convenido con el adicto. (Sentencia C-491/12, Corte Constitucional)

## METODOLOGÍA

### Enfoque de la Investigación

En esta investigación se adoptó la metodología de Sampieri y otros (2006); ya que representa un enfoque amplio y flexible que se puede adaptar a la consecución de los objetivos propuestos durante el diseño y elaboración de la investigación.

De igual forma, se efectuó bajo el enfoque mixto (cualitativo – cuantitativo), Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Sampieri & Mendoza, 2008).

Con la elaboración de los instrumentos de medición como la entrevista y matriz de caracterización, se logró recolectar información de tipo cuantitativo y cualitativo respectivamente, para así elaborar el diseño de análisis e integrar datos sobre cuáles y cuantos son los programas existentes, características de los mismos tales como la periodicidad de aplicación, personas que intervienen, actividades extracurriculares, si son diseños propios o avalados por entidades públicas o privadas, si cumplen con la dimensión de contenido y habilidades genéricas de rechazo, de seguridad, cuál es su metodología de aplicación, si poseen financiación, si están enmarcados dentro de la actual legislación colombiana, para así construir unas conclusiones a los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas de las Instituciones Educativas de la región del Ariari.

### Diseño de la Investigación

Para el presente proyecto se aplicó la Investigación - Acción (IA) que representa el análisis de la realidad mediante la aplicación de instrumentos y la observación a las problemáticas relacionadas con en el uso de las sustancias psicoactivas y a su vez que acciones están ejecutando las autoridades escolares frente a este tema a través de las acciones de promoción y prevención.

De igual forma, la investigación tiene un diseño no experimental, según Sampieri, Fernández & Baptista (2006) citado por Rodríguez 2006, la define como:

*“la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos transversalmente, donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, en el diseño longitudinal, extraen datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias”*

Para este caso, se estableció a través del diseño no experimental como son los programas de promoción y prevención del uso de SPA en las IE de la región del Ariari, desde los aspectos estructurales, gráficos, si son de fácil comprensión, quien (es) son los encargados de su diseño, que actividades lúdicas desarrollan, como se aplican, entre otros.

### Tipo de Investigación

Este proyecto es una investigación de tipo descriptiva “busca especificar las propiedades, características, y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Danhke, 1989).



Significa que en la práctica llevada a cabo permitió caracterizar los programas de promoción y prevención al uso de SPA a nivel de las IE de la región del Ariari, describiendo los elementos y acciones que se realizan dentro de cada programas, así como determinar el método de aplicación de los mismos en cuanto a su intensidad y contenido, tomando como base principal la caracterización del dominio de conceptos y el del ser, saber y hacer.

### Selección de la Muestra

Para fines de la investigación, se seleccionaron 16 Instituciones Educativas –IE, de un total de 55 que se ubican en zonas urbanas y rurales de la jurisdicción de la región del Ariari.

### Tipo de Muestra

En esta investigación la muestra es intencional, la cual según Sampieri et al (2006), se eligen los individuos que se estima que son representativos o típicos de la población, una vez se continúe con el criterio del experto o el investigador, se seleccionan a los sujetos que se estima que puedan facilitar la información necesaria en este caso con los docentes orientadores, coordinadores y/o rectores de cada IE citada para conocer cuáles son los programa que allí se aplican.

### Procedimiento

Primera Etapa: Elaboración de la propuesta de investigación y estructuración final del proyecto de investigación.

Segunda Etapa: Aproximación a la población objeto de estudio.

Tercera Etapa: Recolección de la información a partir de la aplicación del instrumento.

Cuarta Etapa: Organización, codificación y análisis de la información.

Quinta Etapa: Estructuración del informe final.

#### Instrumentos

Existen diversas técnicas de investigación para abordar la sociedad, entre ellas está la entrevista considerada “como uno de los instrumentos más poderosos de la investigación” Sampieri et al (2006), que para ciertos fines descriptivos y analíticos es eficaz.

En esta investigación, el instrumento utilizado fue una entrevista semiestructurada, construida en 16 ítems, de los cuales 10 son preguntas cerradas y las 6 restantes son abiertas. En este contexto, la entrevista como instrumento de investigación es suficiente para la realización del proceso investigativo, que se construye a partir de unos criterios de inclusión y exclusión, con el fin de dar respuesta a los objetivos del proyecto, una vez elaborada se realizó una prueba piloto a 5 docentes orientadores para ver si los resultados planteados en la teoría son los esperados en la práctica.

Luego de la prueba piloto, se realizó una revisión de tres expertos entre ellos: uno metodológico, uno en farmacodependencia y otro investigativo; una vez validada la entrevista se procederá a hacer las visitas a las Instituciones Educativas (IE) para la aplicación de la misma. (Ver anexo A).

De igual manera , se diseñó una matriz de caracterización como otro instrumento de medición, cuyo objetivo fue consultar los criterios como dominio de conceptos, metodología de aplicación, intensidad de los programas y el dominio de ser, saber y hacer, así como la evaluación y seguimiento; y por otro lado, las características frente al conocimiento, contenidos afectivos, habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares, asimismo,

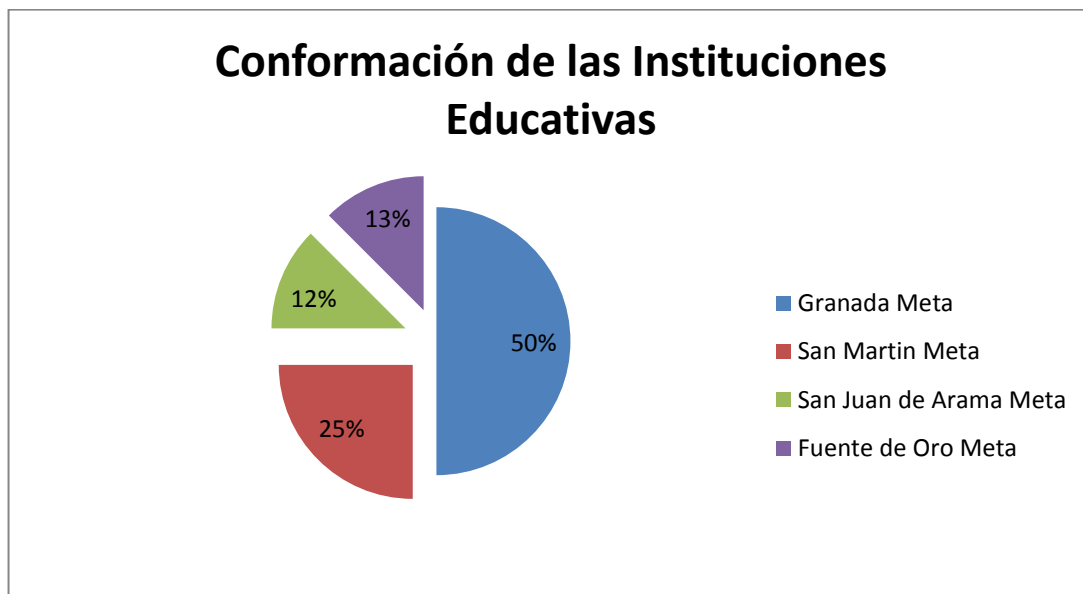
programas no e interactivos; número de sesiones en un periodo de tiempo y el sistema axiológico, hábitos y rutinas cotidianas, paradigmas ideológicos, deontológicos, contexto y proyecto de vida, proceso e impacto. Lo anterior con el propósito de elaborar índices descriptivos de cada programa de promoción y prevención que aplican en las Instituciones Educativas de la región del Ariari.

## DIAGNOSTICO DE NECESIDADES – CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENSIÓN

Se realizó entrevista a docentes orientadores de 16 Instituciones Educativas (IE) pertenecientes a la Región del Ariari, distribuidas en 4 de sus municipios, con el propósito de identificar las características de los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas, encontrando que frente a la distribución:

El municipio de Granada Meta está integrado por 8 Instituciones Educativas; el municipio de San Martín Meta con 4 IE, y los municipios de San Juan de Arama Meta y Fuente de Oro Meta con 2 IE cada uno.

*Figura 1: Conformación de las Instituciones Educativas*



Fuente: el estudio 2014

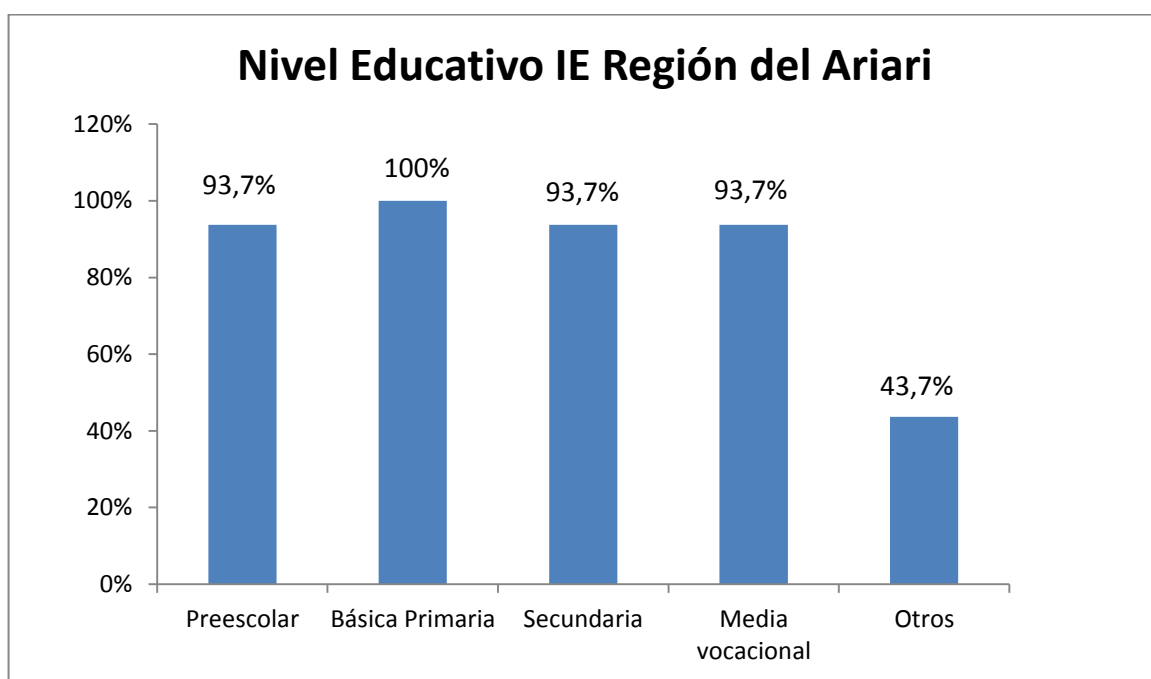
Con respecto a la pregunta que indaga sobre los niveles educativos que cubre la Institución Educativa I.E., los resultados son:

*Tabla 1. Nivel educativo que cubre la institución.*

Preescolar	15
Básica primaria	16
Secundaria	15
Media vocacional	15
Otros	7

Fuente: el estudio 2014

*Figura 2. Nivel educativo que cubre la institución.*



Fuente: el estudio 2014

En la figura número dos se evidencia que el 93,7% de las instituciones educativas cubren el nivel de preescolar, secundaria y media vocacional, el 100% básica primaria, y un 43,7% otros

programas, entre los cuales se encuentran acrecer, nocturna, sabatina, aceleración del aprendizaje, ciclo complementario.

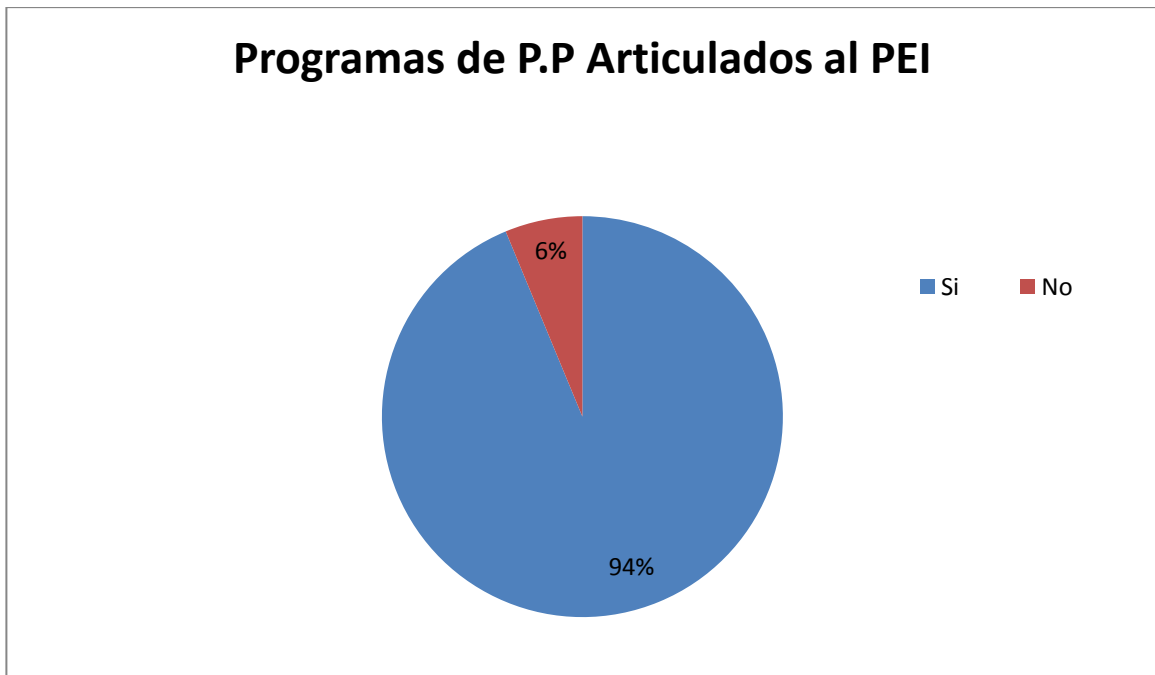
En cuanto a la pregunta ¿La institución educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articulada al Proyecto Educativo Institucional PEI?

*Tabla 2. Tipo de programa o actividad articulada al PEI*

Si	15
No	1

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 3. ¿La institución educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articulada al Proyecto Educativo Institucional PEI?*



Fuente: El estudio 2014.

De la población consultada el 94% manifiestan llevar a cabo algún tipo de programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA, los cuales se encuentran articulados en el PEI.

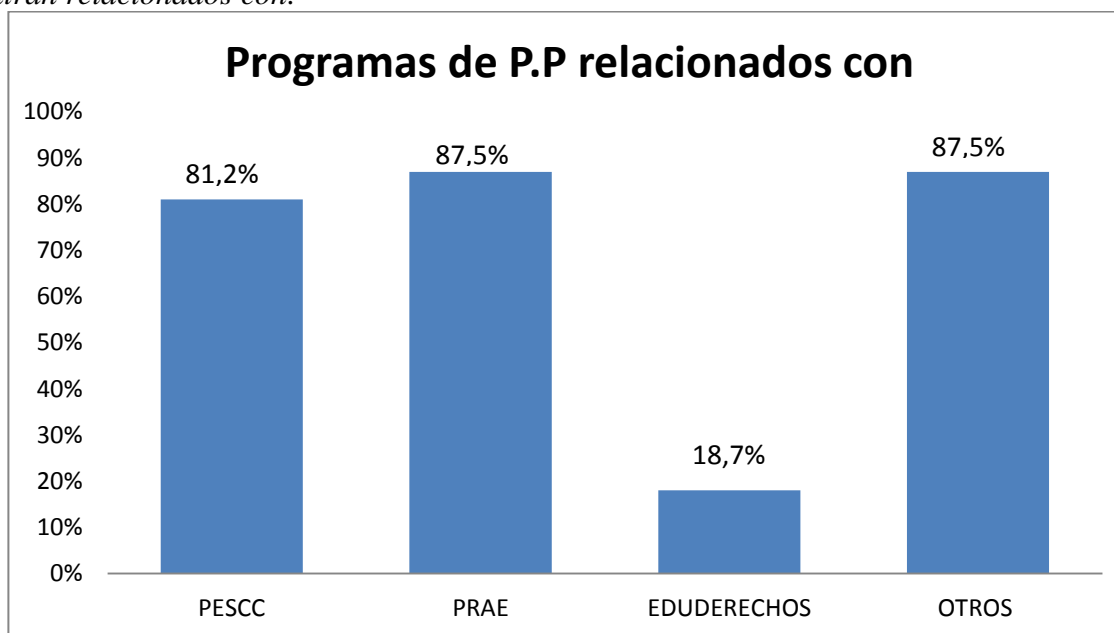
Aquellos docentes orientadores manifestaron que los programas o actividades de promoción y prevención se desarrollan por medio de los programas transversales y otros proyectos pedagógicos.

*Tabla 3. Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:*

PESCC	13
PRAE	14
EDUDERECHOS	3
OTROS	14

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 4. Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:*



Fuente: El estudio 2014.

En esta figura se refleja que en el 81,2% de las instituciones educativas, las actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionadas con el programa Transversal del PESCC. El 87,5% de las IE implementan estas acciones de promoción y prevención a través del proyecto ambiental escolar PRAE, y en un menor porcentaje con un 18,7% lo articulan con Eduderechos.

Se evidencia que el 87,5% de las IE articulan la promoción y prevención al uso de SPA con otros proyectos educativos, como el proyecto de escuela de padres, el proyecto de ética y valores, el proyecto de liderazgo, el proyecto de ocupación del tiempo libre, el proyecto de emprendimiento y el proyecto ¿y tú siempre hacen lo que te dice?. Todas estas acciones de promoción y prevención atienden en un mayor porcentaje al nivel de secundaria con un 93,7% seguido de un 87,5% para los niveles de primaria, y preescolar con un 31,2%.

Con respecto a la tercera pregunta, ¿existe un programa específicamente desarrollado sobre comportamientos saludables?

*Tabla 4. ¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención al uso de SPA?*

Si	6
No	10

Fuente: El estudio 2014.



Figura 5. ¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención al uso de SPA?



Fuente: El estudio 2014.

En el 37% de las instituciones educativas consultadas, implementan un programa específico sobre comportamientos saludables en relación a la promoción y prevención al uso de SPA; Estos programas “DARE, Delinquir NO paga, Salud Pública” evidencian la articulación con entidades gubernamentales como el Inpec, la Policía de infancia y adolescencia y la alcaldía municipal que permiten el desarrollo del programa. El diseño de estos programas permite su implementación dentro y fuera de la institución educativa, y en algunos casos la participación tanto de estudiantes como acudientes y/o padres de familia. Además de las instituciones gubernamentales ya mencionadas, se evidenció un apoyo permanente de la Red de Orientadores del Ariari (ROA) para el desarrollo de las actividades.

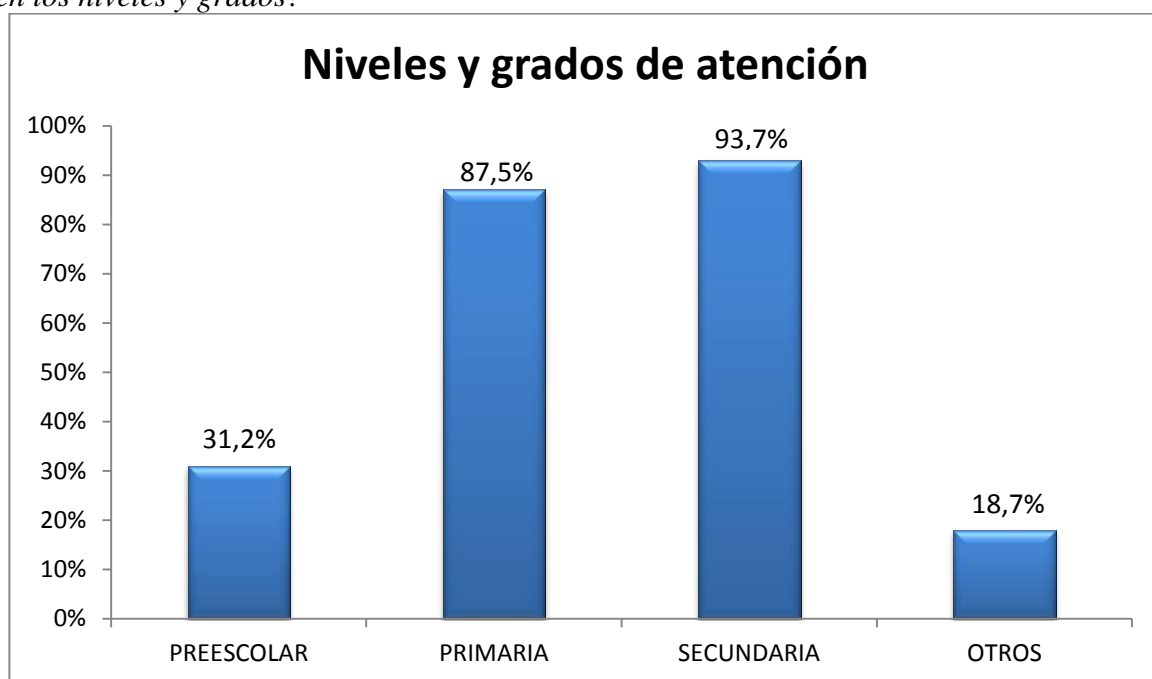
Respecto a la pregunta ¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?

*Tabla 5. ¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?*

Preescolar	5
Primaria	14
Secundaria	15
Otros	3

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 6. ¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?*



Fuente: El estudio 2014.

Se evidencia que el 31,2% de las instituciones educativas implementan los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA en el nivel de preescolar, seguido con un 87,5% para los grados de básica primaria y en el nivel de secundaria con un porcentaje del 93,7. Para los otros programas de la institución tan solo el 18,7% desarrollan sus actividades de promoción y prevención al uso de SPA en este nivel educativo.

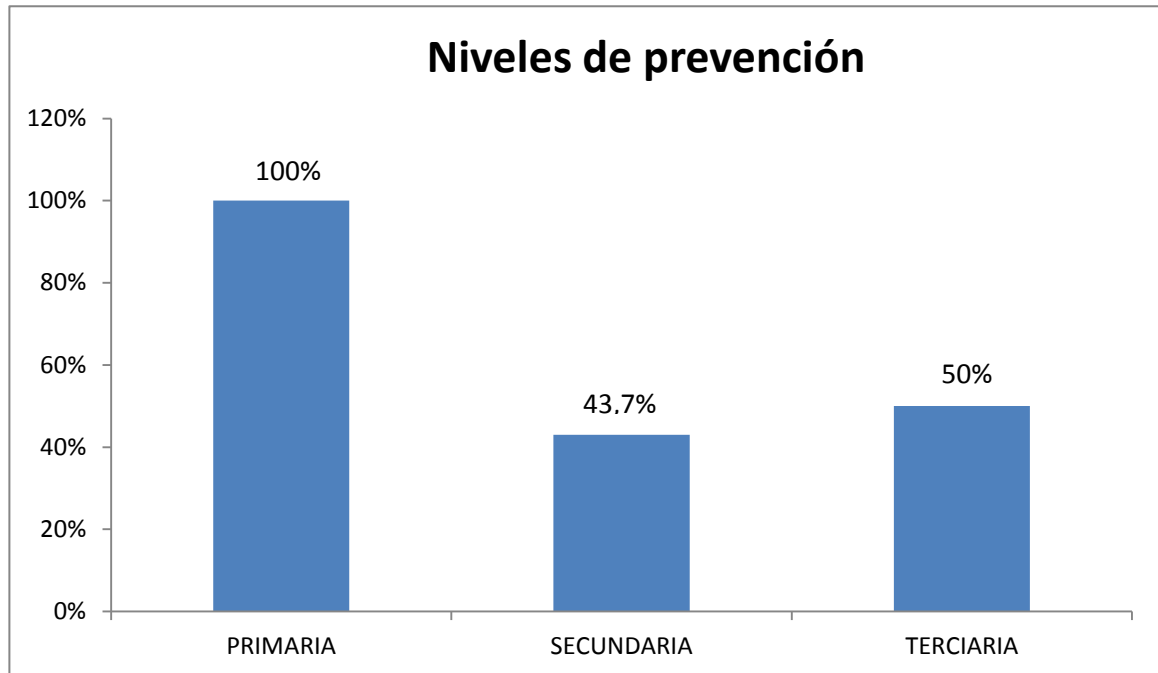
En la quinta pregunta, ¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa? se encontró.

*Tabla 6. ¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?*

Primaria	16
Secundaria	7
Terciaria	8

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 7. ¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?*



Fuente: El estudio 2014.

Se evidencia que todas las instituciones educativas realizan prevención primaria 100%, le sigue con un 50% el nivel terciaria y por último el nivel secundario de prevención frente al uso de SPA.

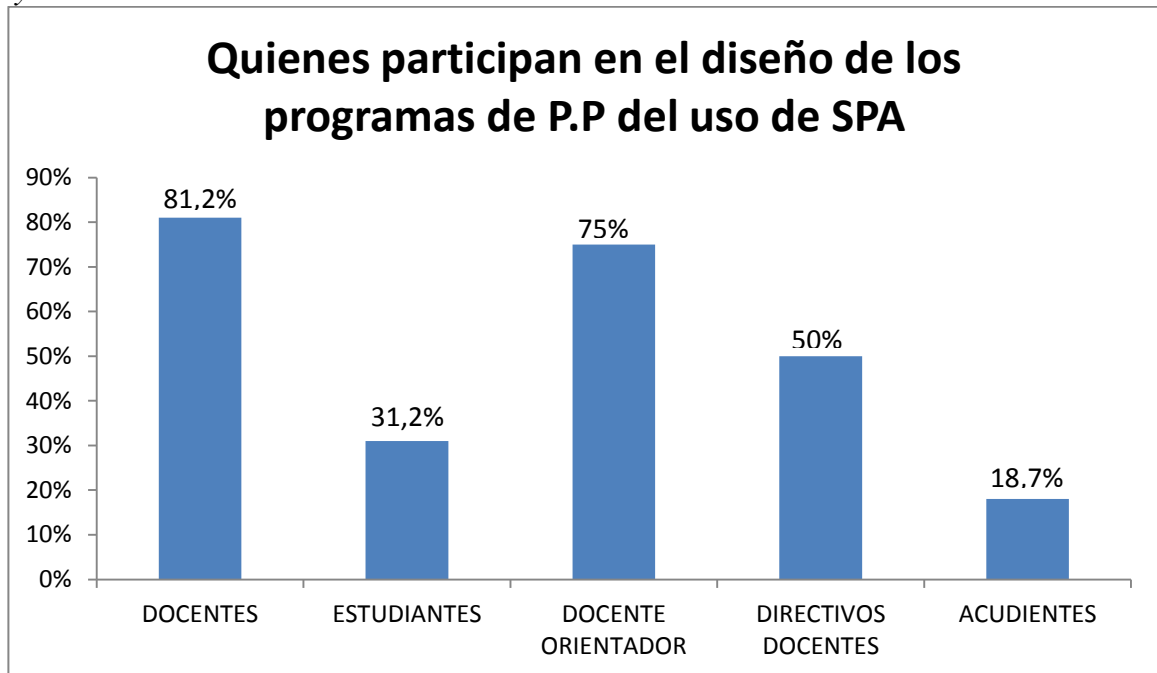
Respecto a la pregunta ¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?

*Tabla 7. ¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?*

Docentes	13
Estudiantes	5
Docente orientador	12
Directivos docentes	8
Acudiente	3

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 6. ¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?*



Fuente: El estudio 2014.

Respecto a esta pregunta los entrevistados respondieron que quienes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA son: docentes 13, estudiantes 5, docente orientador 12, directivos docentes 8, acudientes 3, los cuales corresponden al 81,2%; 31,2%; 75%; 50%, y 18,7% respectivamente.

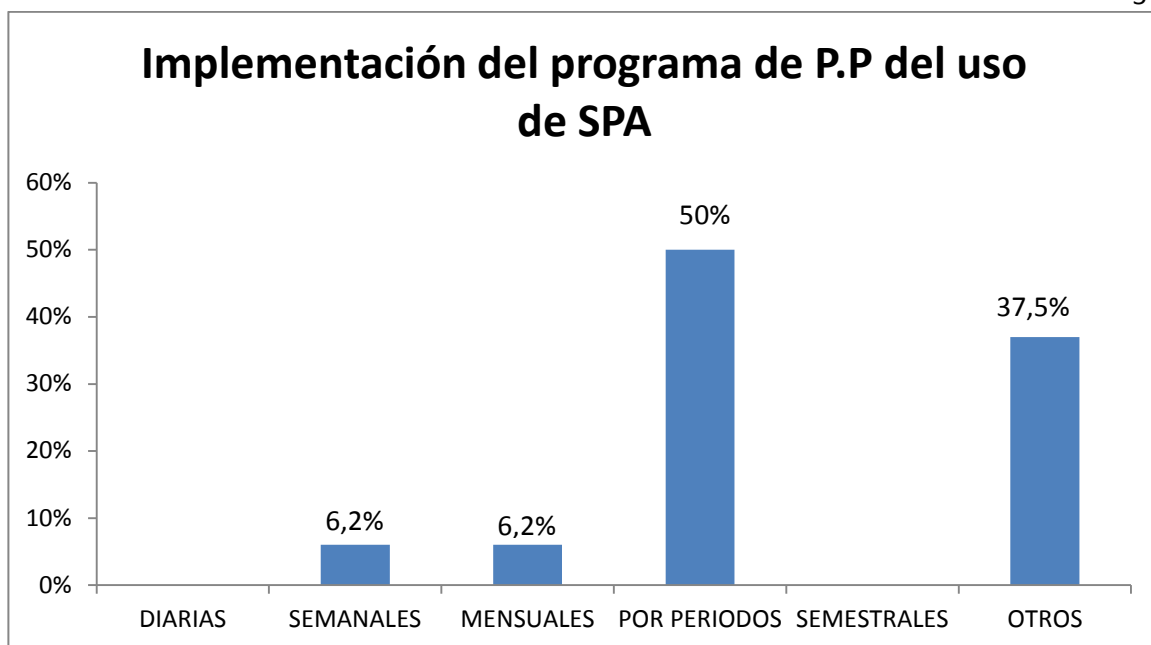
En relación a la periodicidad de las actividades de la implementación del programa de promoción y prevención al uso de SPA.

*Tabla 84. ¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?*

Diarias	0
Semanales	1
Mensuales	1
Por periodos	8
Semestrales	0
Otros	6

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 9. ¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?*



Fuente: El estudio 2014.

Referente a la periodicidad de las actividades correspondientes al desarrollo del programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA, se evidencia que el 50% de las instituciones educativas la implementan por periodos. Un 37,5% manifestó otros, ya que estas actividades se realizan de acuerdo a lo programado en el cronograma académico, el cual está sujeto a cambios. Para el 6,2% de las instituciones educativas, manifiestan implementar estas acciones semanales y mensuales.

Respecto a la octava pregunta, ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?

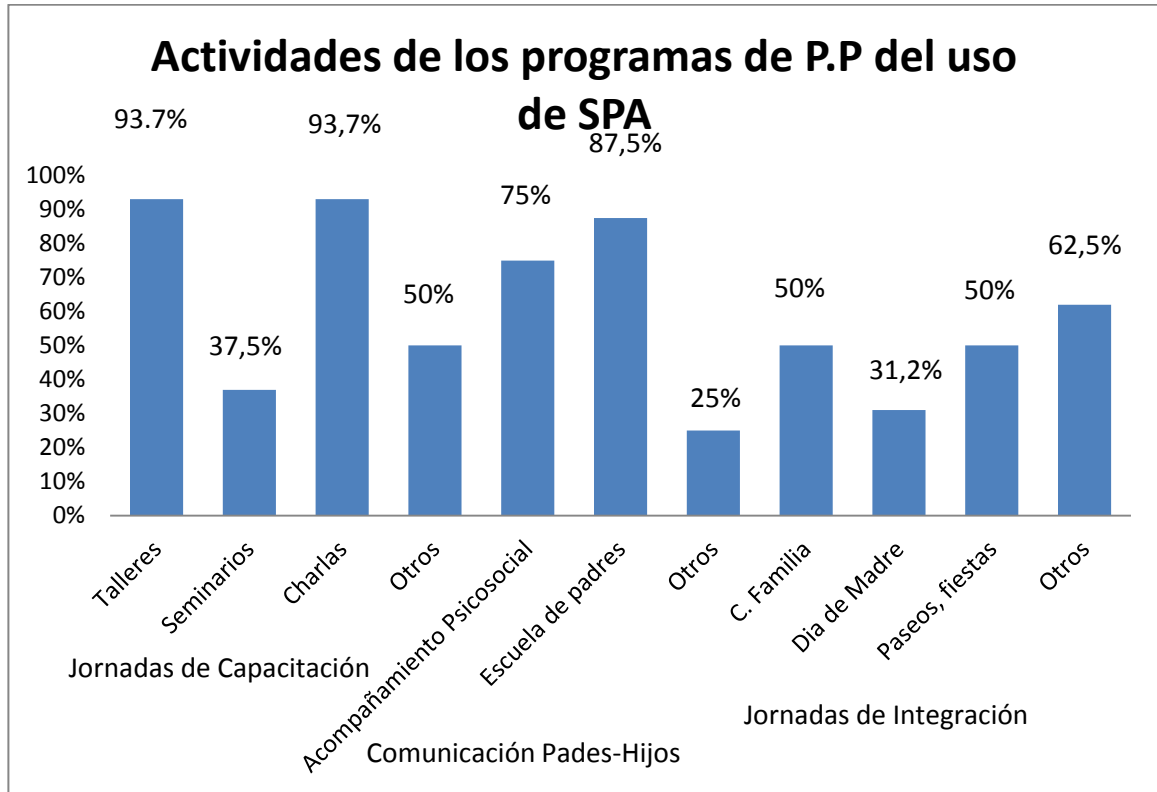
*Tabla 9. ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?*

a. Jornadas de capacitación				b. Espacios de comunicación entre padres e hijos			c. Jornadas de integración			
Talleres	Seminarios	Charlas	Otros	Acompañamiento	Escuela de padre	Otros	Celebración del día de la	Día de la	Paseos, fiestas, encuent	Otros

				psicosocial	s		familia	madre	ros	
15	6	15	8	12	14	4	8	5	8	10

Fuente: El estudio. 2014.

Figura 7. ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?



Fuente: El estudio. 2014.

Se determinó que los programas de promoción y prevención al uso de SPA incluyen:

- a) Jornadas de capacitación, entre las cuales se encuentran talleres y charlas con un 93,7% cada uno, seminarios con un 37,5% y otros con un 50%, en las que incluyen conferencias, campañas visuales, concursos, días culturales entre otros.
- b) Espacios de comunicación entre padres e hijos, cuyo porcentaje mayor refiere a las escuelas de padres en 87,5%, seguido del acompañamiento psicosocial con un 75%.
- c) Jornadas de

integración, el 62,5% de las instituciones educativas afirman implementar sus actividades de promoción y prevención al uso de SPA en otras jornadas como semana cultural, desfiles, desafíos, veladas, convivencias, semana expo- creativas entre otras.

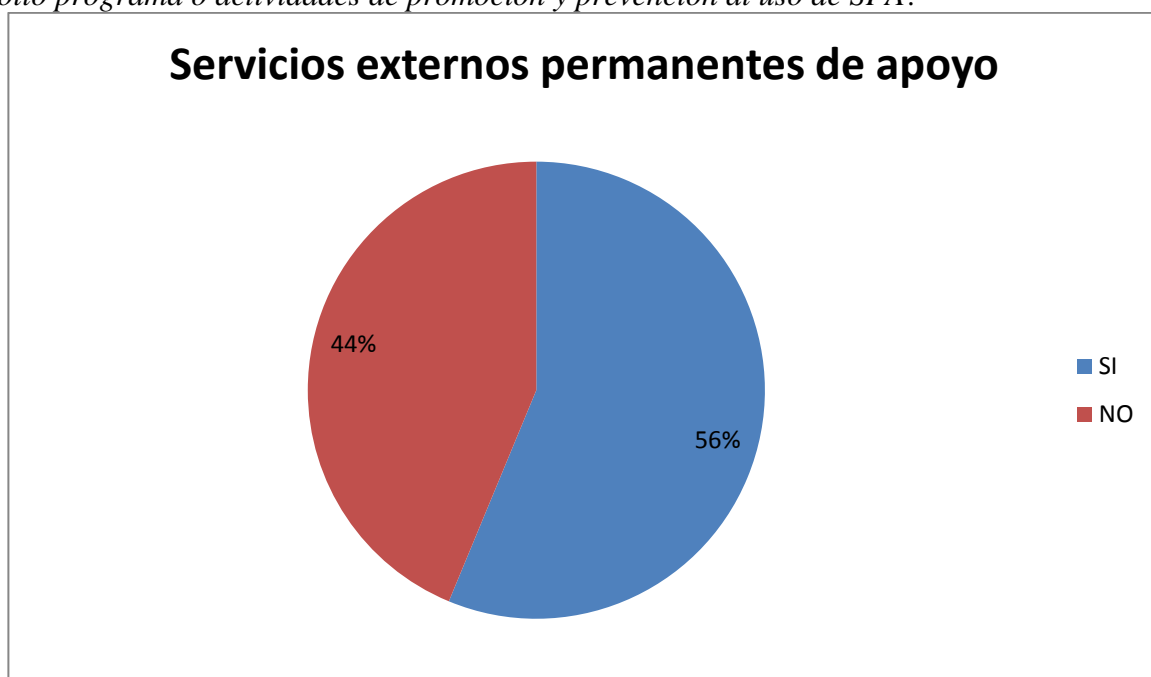
En cuanto a la décima primera pregunta, ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

*Tabla 5. ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?*

Si	9
No	7

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 8. ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?*



Fuente: El estudio 2014.



Los docentes orientadores respondieron SI 9, NO 7, lo que equivale a un 56% de las instituciones con servicios externos de apoyo para el desarrollo del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, de lo que se infiere a que la mayoría de las instituciones cuentan con una red de apoyo que facilita la implementación del programa. Es importante mencionar que aún hay un 44% de instituciones educativas, que manifiestan no tener relaciones continuas y articuladas con entidades gubernamentales, que les aporten en la implementación de los programas y de esta manera mejorar el impacto de los mismos.

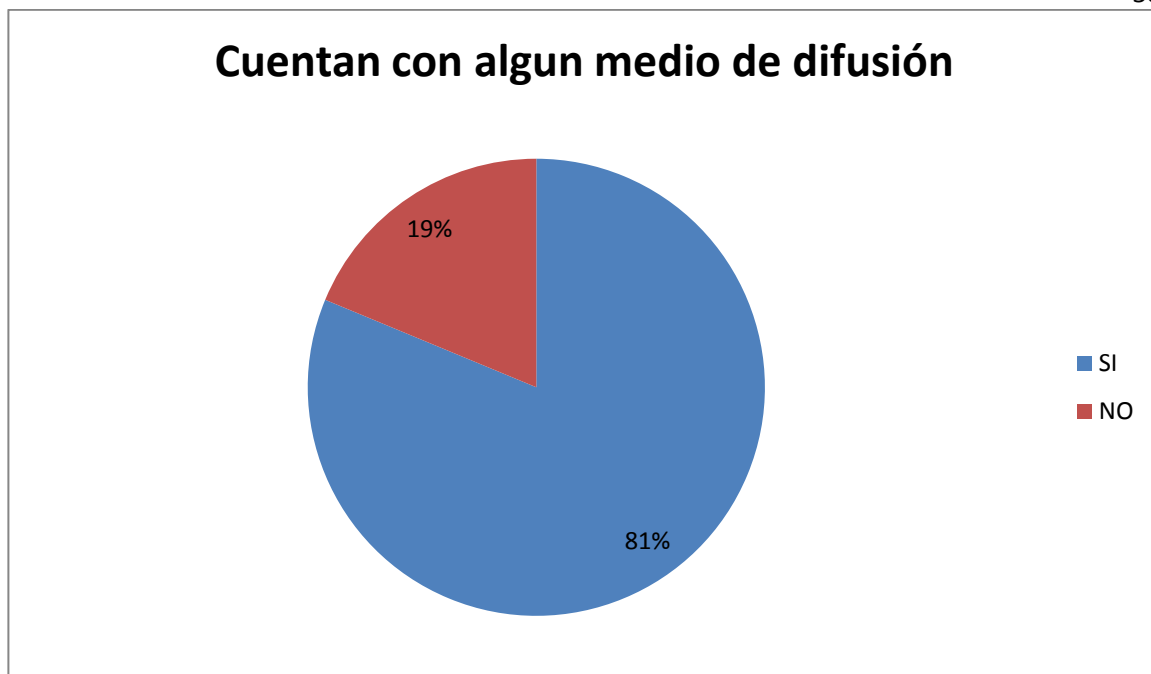
Con respecto a la pregunta, ¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?

*Tabla 11. ¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?*

Si	13
No	3

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 9. ¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?*



Fuente: El estudio 2014.

Se evidencian que el 81% de las instituciones educativas cuentan con medios de difusión para la implementación de las actividades de promoción y prevención al uso de SPA.

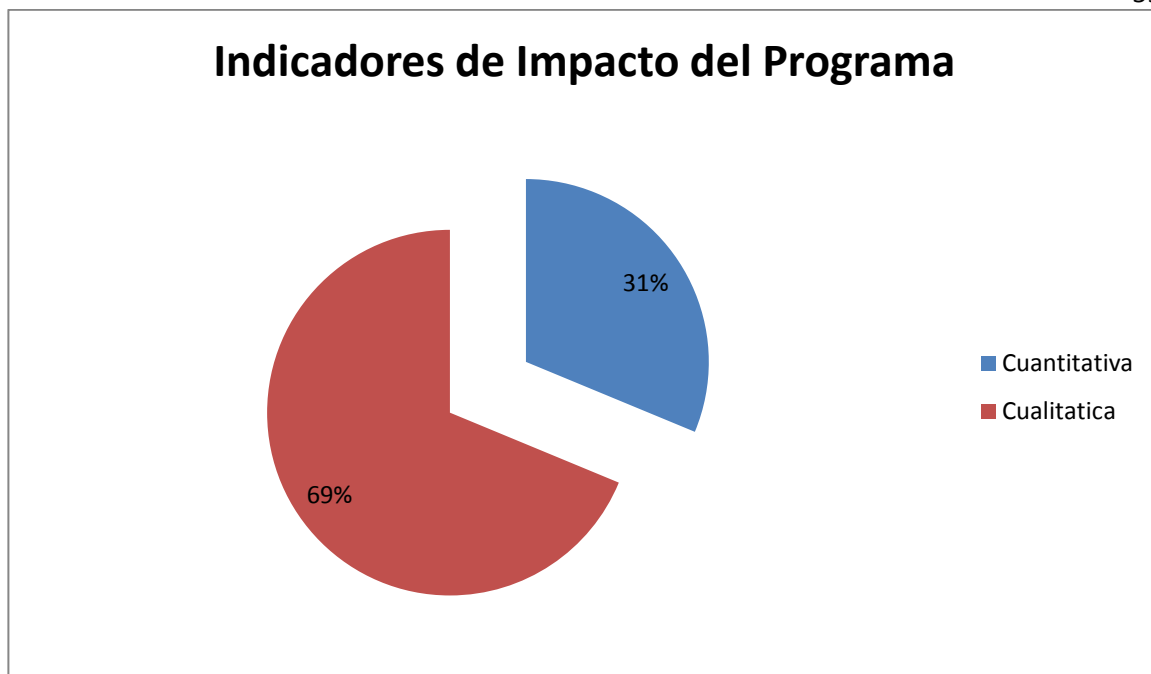
Con respecto a la pregunta ¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?

*Tabla 12. ¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?*

Cuantitativa	5
Cualitativa	11

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 10. ¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?*



Fuente: El estudio 2014.

La figura número trece permite inferir que 5 docentes orientadores respondieron como indicador de impacto cuantitativo y 11 cuyo indicador de impacto es el cualitativo, lo que corresponde a que el 69% de las instituciones educativas emplean como indicadores de impacto cuestionarios, evaluaciones, lluvia de ideas, charlas con los jóvenes etc.

En relación a la décima tercera pregunta, ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención al uso de SPA?

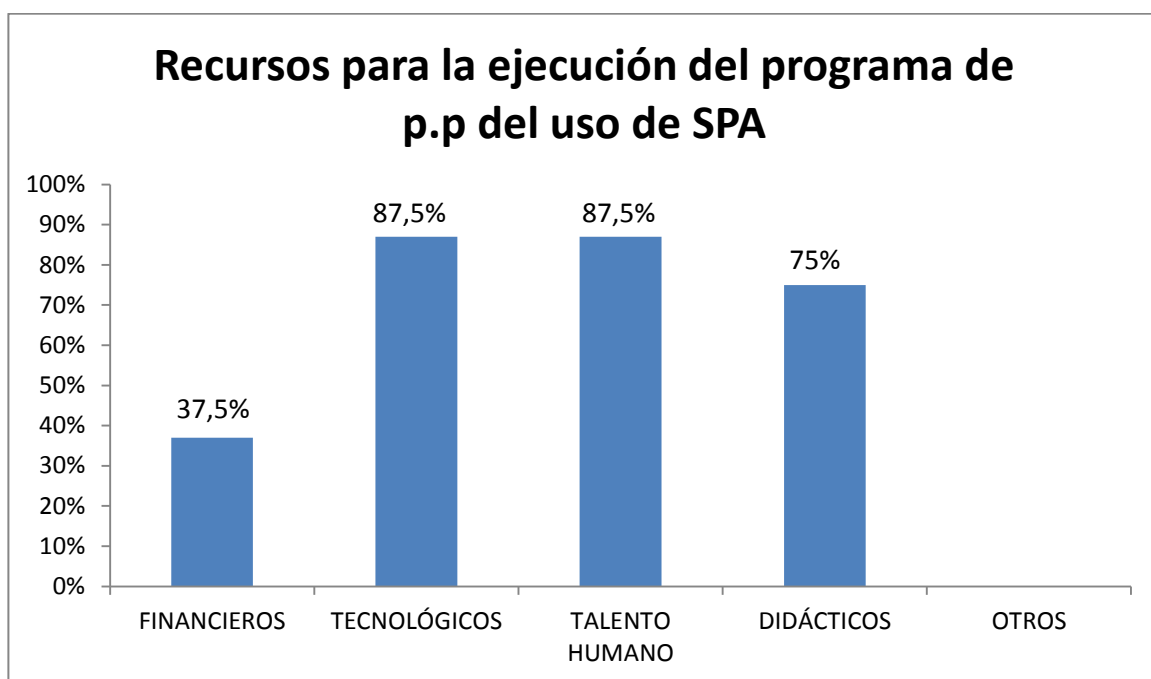
*Tabla 136. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención al uso de SPA?*

Financieros	6
Tecnológicos	14
Talento humano	14
Didácticos	12

Otros	0
-------	---

Fuente: El estudio 2014.

Figura 11. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención de uso de SPA?



Fuente: El estudio 2014.

Los docentes orientadores entrevistados, manifestaron que los recursos más asequibles para la ejecución de los programas de promoción y prevención son los tecnológicos y de talento humano con un 87,5% cada uno, con respecto al área financiera tan solo un 37,5% refiere que cuentan con ello.

Con respecto a la pregunta ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos al uso de sustancias psicoactivas?

Tabla 14. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos al uso de sustancias psicoactivas?

Si	10
No	6

Fuente: El estudio 2014.

*Figura 15. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos al uso de sustancias psicoactivas?*



Fuente: El estudio 2014.

Los docentes orientadores respondieron en su mayoría, con un porcentaje del 62, que si están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas, ya que tiene la experiencia en el campo, conocen la ruta a seguir y/o han recibido capacitaciones sobre el tema. Tan solo seis instituciones educativas equivalente al 38% respondieron no estar capacitados.

## MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

A continuación se presenta los resultados de la matriz de caracterización, instrumento de medición que se aplicó en las Instituciones Educativas de la región del Ariari, con el objetivo de consultar los criterios como dominio de conceptos, metodología de aplicación, intensidad de los programas y el dominio de ser, saber y hacer, así como la evaluación y seguimiento; y por otro lado, las características frente al conocimiento, contenidos afectivos, habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares, asimismo, programas no e interactivos; número de sesiones en un periodo de tiempo y el sistema axiológico, hábitos y rutinas cotidianas, paradigmas ideológicos, deontológicos, contexto y proyecto de vida, proceso e impacto.

*Tabla 15. Resultados Matriz de Caracterización*

DOMINIO DE CONCEPTOS		Descripción
Conocimiento	El programa de prevención cuenta con la información sobre los efectos de las sustancias psicoactivas, las consecuencias de los medios de comunicación y sociales, y el uso actual por los iguales.	Los programas encontrados reflejan claridad en la información brindada a los estudiantes, los cuales están articulados con los programas transversales que manejan las instituciones educativas, PESCC, PRAE y Eduderechos, en el marco de la sexualidad, el cuidado del medio ambiente, las habilidades para la vida, la familia, los derechos y los valores. Además la gran mayoría de las instituciones educativas relacionan sus actividades de promoción y prevención al uso de SPA con otros proyectos pedagógicos como el proyecto de escuela de padres, el proyecto de emprendimiento, el proyecto de liderazgo, el proyecto de ocupación del tiempo libre entre otros. Se encontró que algunas instituciones educativas implementan otros programas de prevención “Delinquir no paga”, “DARE”, “Salud Pública”, estableciendo redes de apoyo con entidades gubernamentales como el INPEC, Policía

		Nacional, la administración municipal y la Red de Orientadores del Ariari (ROA).
Contenidos Afectivos	El programa de prevención fomenta la autoestima, los sentimientos, la autoconciencia personal, las actitudes, creencias y valores.	Los programas evidencian el manejo de temáticas que giran en torno al fortalecimiento de factores protectores, como por ejemplo la autoestima, el autocuidado, los comportamientos saludables, la expresión de sentimientos, el manejo de emociones promoviendo la resolución de los conflictos sin violencia.
Habilidades De Rechazo	El programa se centra en habilidades relacionadas y mantiene un compromiso público para no usar sustancias psicoactivas, habilidades cognitivo-conductuales y actividades que promueven redes con adolescentes que no consumen SPA.	Los programas evidencian la promoción de habilidades cognitivas conductuales, que permiten el rechazo al uso de sustancias psicoactivas. Estas habilidades se fortalecen a través de actividades pedagógicas y lúdicas que lideran los docentes y en algunas ocasiones por profesionales de las entidades gubernamentales que se vinculan al proceso. Las instituciones educativas construyen redes de apoyo que contribuyan en la implementación de los programas de promoción y prevención al uso de SPA, pero no todas logran la articulación con estas entidades, y en muchas ocasiones el apoyo no es continuo. Las actividades programadas para la promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas, están diseñadas desde el modelo médico sanitario en el cual enfatizan en los efectos adversos en el organismo. Estas acciones de prevención tienen el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental y la Policía de Infancia y Adolescencia.
Habilidades Genéricas	El programa de prevención maneja estrategias que aumentan las competencias personales y sociales, tales como la toma de decisiones, comunicación, afrontamiento y habilidades sociales.	La estructura de los programas permite la participación activa de los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades personales para la toma de decisiones autónomas, promoviendo el liderazgo. Se evidencia además estrategias que permiten fortalecer las habilidades y competencias personales de los alumnos, al generar situaciones que

		requieren el manejo de emociones, sentimientos, resolución de conflictos, comunicación asertiva, tolerancia, escucha activa, y respeto.
Habilidades De Seguridad	El programa promueve una conducta saludable, en donde los factores de riesgo son minimizados por los factores protectores.	Las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de los factores protectores por medio de conductas de autocuidado, los hábitos saludables y el pensamiento crítico, brindando herramientas fundamentales en la toma de decisiones. Cada programa contiene un componente que promueve el cuidado de la salud, la autoimagen, fortaleciendo así los factores protectores de los NNA no solo frente al uso de sustancias psicoactivas, como es en el caso del DARE, INEA, cuyas actividades extracurriculares promueven el adecuado uso del tiempo libre.
Habilidades Extracurriculares	Actividades alternativas que contribuyen a prevenir el uso y abuso de las sustancias, tomando parte en actividades recreativas, campañas de sensibilización, horas sociales.	En las instituciones educativas llevan a cabo actividades extracurriculares dirigidas a estudiantes y padres de familia, espacios que permiten mejorar las relaciones sociales, promoviendo los comportamientos prosociales, fomentando los valores y comunicación asertiva. Dentro de estas actividades se encuentran talleres, seminarios, convivencias, retiros espirituales, paseos, actividades lúdicas, deportivas, actividades culturales, desfiles, foros. . Muchas de estas actividades son realizadas por los docentes de las instituciones educativas, pero algunas otras se realizan con el apoyo de entidades externas como Cofrem, Policía Nacional, seminaristas.
<b>METODOLOGIA DE LA APLICACION</b>		<b>Descripción</b>
Programas Interactivos	El programa de prevención basa su estructura en grupos de discusión y estimulan la interacción entre iguales o estructuras que propician una interacción máxima.	El diseño de los programas permite que la población a la que está dirigido interactúe continuamente, generando espacio de comunicación, de esparcimiento, de capacitación y recreación. Las actividades implementadas permiten que sus participantes sean agentes activos durante todo el proceso. Dentro de estas actividades se encuentran los debates, los



		<p>desafíos, los talleres, las veladas, las convivencias entre otras.</p> <p>Es importante mencionar que las instituciones educativas identifican como una falencia la falta de continuidad y compromiso por parte de las entidades gubernamentales, pues a pesar de que cuentan con redes de apoyo, reconocen que es necesario un mayor compromiso.</p>
Programas No Interactivos	El programa de prevención basa su presentación en teoría de la información con escasa interacción o metodologías que incluyen la interacción entre profesor y alumno, pero no entre estudiantes.	La metodología implementada por algunas instituciones educativas en sus programas de promoción y prevención del uso de SPA permite poca participación por parte de los alumnos, y no se evidencia una interacción constante. Estas instituciones educativas carecen de redes de apoyo, siendo esporádicos los aporte de las entidades gubernamentales y no gubernamentales al programa.
Intensidad De Los Programas	Hace referencia al número de sesiones del que consta el programa implementado, asumiendo que, en términos generales, cuantas más sesiones tenga un programa de intervención, más eficaz será.	Los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas, son manejados por sesiones de periodos, semanales, mensuales y bimensuales. Las Sesiones no son llevadas a cabo según el cronograma establecido, estas se ejecutan acuerde a las actividades extracurriculares planeadas dentro del PEI.
<b>DOMINIO DEL SER, SABER Y HACER</b>		<b>Descripción</b>
Sistema Axiológico	Se promueve la formación de patrones de conducta siendo válidos para la formación del estudiante, cambios internos o externos; la autoestima y comportamiento moral para incidir de forma directa y total del estudiante.	En los programas encontrados se evidencia como eje fundamental los valores, siendo promovidos transversalmente en todos los proyectos. Las instituciones educativas emplean metodologías y herramientas que orientan a los NNA en la construcción de su identidad, en el fomento de la autoestima y en el reconocimiento de sus habilidades y destrezas.
Hábitos y Rutinas Cotidianas	Hace referencia al ejercicio de continuidad del programa de prevención	Los programas desarrollan una búsqueda activa de los hábitos y rutinas, con el fin de garantizar la continuidad a las acciones desarrolladas y la eficiencia de las mismas. En cuanto al apoyo de las redes no se han

		establecido de tal manera que brinden sus aportes al programa de manera continua. Los programas transversales y los proyectos pedagógicos desarrollan actividades como izadas de bandera, campañas visuales, concursos, desafíos, días culturales, semana de la expo-creatividad entre muchas más.
Paradigmas Ideológicos	Se refiere bajo que paradigma esta infundido el programa de prevención.	Los programas desarrollados están diseñados bajo un paradigma social, basado en la realidad, en el contexto en el que están inmersos los estudiantes y sus familias, reconociendo sus costumbres, recursos y falencias; abarcando temáticas como Sustancias psicoactivas, el manejo de las Tic's, influencia de los medios de comunicación, cuidado del medio ambiente, educación sexual.
Deontológicos	Los responsables de llevar a cabo el programa de prevención en la IE, conocen los deberes que se deben tener en cuenta al momento del ejercicio.	Cada uno de los programas y proyectos pedagógicos tiene un comité directivo que se encarga del diseño, planeación y ejecución de las actividades, facilitando la organización y cumplimiento de las responsabilidades. Estos comités están conformados por la comunidad educativa.
Contextos	El programa de prevención se desarrolla en un contexto escolar, donde los estudiantes se desenvuelven de manera educativa y social.	Los programas están diseñados para ser implementados en un contexto educativo, social y familiar, áreas en los que los estudiantes se desenvuelven, siendo además espacios esenciales en su formación; por medio de actividades lúdicas, recreativas y culturales, en las cuales participan docentes, estudiantes y acudientes. Algunas de estas actividades reciben apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales. Es importante resaltar que existe una mesa de trabajo en la cual los padres de familia participan en la construcción y ejecución de dichas actividades.
Proyecto de Vida	Los programas delimitan y proyectan al estudiante que con	Las diversas actividades y acciones permiten la construcción de un proyecto de

	<p>el cuidado de su salud, el logro de metas, impulsando a los N.N.A para el futuro.</p>	<p>vida, motivando al estudiante a que se proyecte en un futuro. Diversas áreas permiten que los alumnos conozcan y desarrollen sus habilidades, orientándolos hacia una vocación específica. Estos programas brindan espacios para la construcción de identidad, la proyección de sueños, permiten el reconocimiento de habilidades y potencialicen sus talentos.</p>
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		
Proceso	<p>Medidas de seguimiento durante la implementación del programa de manera que se pueda adoptar medidas correctivas para determinar si mantiene o mejora sus efectos.</p>	<p>Se evidencia que no todas las instituciones educativas realizan un proceso de seguimiento a las acciones encaminadas a la promoción y prevención del uso de SPA. Algunas otras instituciones si realizan este proceso mientras se está implementando el programa, pues delegan unos vigías del cronograma académico, cuya responsabilidad es velar por el cumplimiento de las actividades programadas, pero esa es su finalidad, mas no para generar acciones correctivas.</p>
Impacto	<p>Determinar cuál ha sido el impacto de los cambios que las actividades o fases han ocasionado a la población objetivo del programa después de su implementación.</p>	<p>Aunque no existe una herramienta exacta que permita determinar el impacto del programa, la mayoría de instituciones educativas emplean el método cualitativo, el cual permite conocer la percepción de los estudiantes frente a la metodología aplicada y a las temáticas trabajadas, por medio de lluvia de ideas, cuestionarios, debates, registro de asistencias, entrevistas directas con los estudiantes y acudientes entre otros.</p> <p>Algunas otras instituciones educativas lo manejan desde un enfoque cuantitativo, con la disminución de los eventos identificados.</p>

## ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

Al realizar la caracterización de los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas, que implementan las instituciones educativas de la región del Ariari, se evidencia aspectos importantes que serán expuestos a continuación.

En relación a los programas específicos de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas se encontraron tres. Las instituciones educativas han realizado convenios con diversas entidades gubernamentales para su implementación, y como apoyo a otros programas complementarios. Los programas específicos son: DARE (Educación para la resistencia al abuso y uso de las drogas), programa educativo de colaboración entre la policía nacional y los centros educativos; Delinquir no paga, programa en alianza con el INPEC que busca prevenir la problemática de comportamientos delincuenciales en los jóvenes; Salud Pública, programa de la alcaldía municipal dirigido por la secretaría de protección social y económica a jóvenes escolarizados y no escolarizado, implementando sus acciones con actividades extracurriculares en los espacios brindados por la misma alcaldía municipal o los diversos barrios en los que requiere la ejecución del programa; muchas de las instituciones educativas emplean como estrategia pedagógica la formación de estos jóvenes en aquellos espacios, para transmitir los conocimientos adquiridos a la comunidad académica (El estudio, 2014).

En cuanto al dominio de conceptos, se determinó que los programas cuentan con la información sobre los efectos de las sustancias psicoactivas, las consecuencias de los medios de comunicación, empleando como medio de difusión carteles, murales, campañas visuales, folletos, programas radiales entre otros.

Con relación a los contenidos afectivos, se evidencia que los programas manejan temáticas que permiten aumentar los factores protectores de los estudiantes al fomentar la autoestima, el autocuidado, los comportamientos saludables y la expresión de sentimientos y emociones.

Con respecto a las habilidades de rechazo, se centran en las habilidades cognitivas conductuales, generando un compromiso público de no usar sustancias psicoactivas. Las instituciones educativas establecen redes de apoyo para los jóvenes, y generan alianzas con otras instituciones para llevar a cabo actividades que les permita a los NNA identificar las consecuencias adversas del consumo de SPA, (Gázquez, García, & Espada, 2009) y de otros comportamientos delincuenciales; aun así se evidencia que algunas instituciones educativas no logran la articulación con dichas redes de apoyo.

En cuanto a las habilidades genéricas, la estructura de los programas permite el fortalecimiento de las competencias personales, sociales y laborales por medio de las actividades programadas que fomentan la toma de decisiones autónomas y responsables, la comunicación asertiva, y la resolución de conflictos.

Se evidencia que los programas promueven la conducta saludable, generando habilidades de seguridad en los niños, niñas y adolescentes NNA, fortaleciendo así los factores protectores, no solo frente al uso de sustancias psicoactivas, sino frente a comportamientos prosociales.

El diseño de los programas permiten la realización de actividades dentro y fuera de la institución educativa, en espacios que permiten mejorar las relaciones sociales, promoviendo los comportamientos prosociales, fomentando los valores y comunicación asertiva.

Referente a la metodología de aplicación, en la mayoría de las instituciones educativas se evidencia la implementación interactiva de estos programas, el cual permite que la población a la que está dirigido interactúe continuamente, generando espacio de comunicación, de esparcimiento, de capacitación y recreación. Con respecto a la periodicidad, los programas son implementados por periodos académicos, y de acuerdo a lo programado en el cronograma de la institución, es importante mencionar que este está sujeto a cambios según los amerite.

Por otro lado, con referencia al dominio del ser, saber y hacer se encontró que cumple con lo requerido en el sistema axiológico, pues los programas encontrados evidencian como eje fundamental en el desarrollo del individuo los valores, empleando metodologías y herramientas que orientan a los NNA en la construcción de su identidad.

Se evidencia algunas falencias en la continuidad en el proceso del programa, pues aunque hay redes de apoyo, estas prestan sus servicios de manera esporádica, y las actividades que se logran articular con las entidades gubernamentales no siempre generan el impacto esperado. Esto en cuanto a los hábitos y rutinas cotidianas.

Los programas encontrados abarcan temáticas como sustancias psicoactivas, el manejo de las Tic's, influencia de los medios de comunicación, cuidado del medio ambiente, educación sexual, bajo un contexto de realidad social evidenciando los paradigmas ideológicos.

En el componente deontológico, se encontró que las instituciones educativas conforman comités y mesas de trabajo en los cuales participan toda la comunidad académica; estas personas son las responsables de llevar a cabo el programa de prevención en la IE (Gázquez, García, & Espada, 2009).

El programa de prevención se desarrolla en un contexto escolar, familiar y social, áreas en los que los estudiantes se desenvuelven, siendo además espacios esenciales en su formación.

En cuanto al proyecto de vida, se confirma que los programas de promoción y prevención permiten que los estudiantes conozcan y desarrollen sus habilidades, orientándolos hacia una vocación específica y motivándolos a que se proyecte en un futuro.

Finalmente, se encuentra otras falencias ya que los docentes orientadores entrevistados manifestaron no contar con un proceso de seguimiento continuo que permita adoptar medidas correctivas para determinar si mantiene o mejora sus efectos, y en cuanto a los indicadores de impacto, no se evidencia una herramienta exacta para tal fin, las instituciones emplean cuestionarios, lluvia de ideas, debates con la finalidad de conocer la percepción de los estudiantes frente a la metodología aplicada y a las temáticas trabajadas, a excepción de unas pocas instituciones educativas que cuentan con alguna herramienta de medición pero para un solo programa.

## CONCLUSIONES

Con el desarrollo de este proyecto investigativo se logró la caracterización de los diferentes programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas implementados por las instituciones educativas de la región del Ariari, logrando alcanzar los objetivos planteados, como la descripción del contenido de los programas a partir del dominio de contenidos, el conocimiento, el contenido afectivo y las habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares.

En cuanto a los resultados obtenidos en la descripción del dominio de contenido se evidencia que los programas de promoción y prevención cumplen satisfactoriamente con estos dominios, ya que las instituciones educativas presenta la información necesaria sobre los efectos de la droga a sus estudiantes, además estos programas incluyen contenidos afectivos, fomentando la autoestima, la autoconciencia personal y las competencias personales y sociales (Gázquez, García, & Espada, 2009).

Así mismo Restrepo, 1997 (citado por González, Parrado, Rodríguez & Amezquita, 2014) considera fundamental la reconstrucción afectiva, valorativa e impersonal, dado que el desarrollo de estas habilidades permiten al individuo tomar decisiones asertivas, por lo tanto la prevención será eficiente.

La matriz de caracterización reflejó el desarrollo de actividades extracurriculares que permiten la participación de toda la comunidad académica en contextos educativos y sociales, áreas en los que los estudiantes se desenvuelven. Para Agudelo y Estrada (2012) es precisamente estos contextos los que permiten una cultura de prevención frente al uso de SPA, puesto que son escenarios de formación para los niños, niñas, adolescentes y familias.



Se confirma que los programas implementados en las instituciones educativas de la región del Ariari están siendo aplicados con la finalidad de promover espacios y estilos de vida saludables a través del fortalecimiento de redes sociales y espacios de participación de la comunidad, cuyo modelo preventivo es el multidimensional al plantear la interacción de los tres subsistemas (sustancia, persona, contexto) en el uso de drogas (Comas, & Arza, 2000).

Los programas implementados por estas instituciones educativas, conciben la salud como un derecho fundamental, promoviendo las habilidades de resistencia, sociales y para la vida, entregando además información necesaria sobre el fenómeno del uso de sustancias psicoactivas. (Czeresnia y Machado De Freitas 2006). Se debe agregar el aporte realizado por García (2010), en el cual infiere la relación entre el aumento de la probabilidad de éxito en abandonar el consumo de alcohol y otras sustancias con el aumento en el conocimiento de las consecuencias para la salud dicho consumo.

Desde la perspectiva del modelo ecológico, las instituciones educativas han logrado articular en sus programas los sistemas (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) postulados por Bronfenbrenner (1979), con la finalidad de generar un mayor impacto, pues es necesario abordar los diferentes entornos en los que interactúan los estudiantes, generando así según el autor un desarrollo integral.

Es importante recalcar que las redes de apoyo articuladas a las instituciones educativas no son constantes, lo que identifican los mismos docentes orientadores como una falencia en el proceso de implementación del programa (El estudio, 2014). Aunque hay entidades gubernamentales y no gubernamentales que apoyan y brindan sus servicios para el desarrollo de

los programas, estos no son continuos, pues su realización es esporádica y en algunas ocasiones no son formativas.

Con respecto al objetivo específico de metodología de aplicación de los programas de promoción y prevención, se identificó que en su mayoría el diseño permite que la población a la que está dirigido interactúe continuamente, generando espacio de comunicación, de esparcimiento, de capacitación y recreación. Las actividades implementadas permiten que sus participantes sean agentes activos durante todo el proceso (El estudio, 2014). Conviene subrayar la efectividad en los programas interactivos a comparación de los no interactivos, siendo como mínimo dos veces más efectivos y hasta cuatro veces más (García, 2010). Respecto a los beneficios de los programas interactivos han sido confirmados en diversos estudios (García 2010; Gázquez, García, & Espada, 2009), aunque se estima que estos son más difíciles de enseñar o facilitar, por lo tanto se requiere que el personal docente posea habilidades especializadas en enseñar y el manejo de la clase, de lo contrario no es probable que el profesorado implemente esos programas de modo efectivo (García, 2010).

Con relación a la periodicidad con la que se aplican estos programas al interior de las instituciones educativas se evidenció que se realizan por periodos académicos, según lo establecido en las semanas institucionales.

El ejercicio realizado permitió confirmar la importancia trabajar en el ámbito educativo, ya que la escuela es un escenario ideal para detectar precozmente posible factores de riesgo, al mismo tiempo es un espacio de articulación social en el que se aprenden o fortalecen modelos para la vida (Arnau, 2001).

*Dentro del ámbito escolar se da la posibilidad de desarrollar un proceso continuo y sistemático que actúe no solamente sobre los alumnos sino que pueda involucrar a los pares y a las familias para ayudar a fomentar conocimientos y comportamientos relacionados con estilos de vida saludables, de autoprotección y de rechazo a las drogas.” (CICAD, Lineamientos Hemisféricos, 2005).*

En definitiva, se requiere adoptar medidas para mejorar el impacto de los programas y acciones de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas, considerando que se realiza la evaluación de estos programas, pero la mayor parte de ellas se refiere al proceso e implementación de la intervención más que al impacto de la misma (Organización de los Estados Americanos, 2013); mayor compromiso por parte de los padres de familia; articulación con entidades gubernamentales que pueden aportar a los programas y compromiso por parte ellos durante todo el proceso, considerando que el servicio recibido por parte de estas entidades es esporádico, afectando la continuidad y eficacia de los programas. Como lo señala Agudelo y Estrada (2012) la cultura de la prevención requiere la participación de distintos estamentos sociales, públicos y privados.; implementación de verdaderos indicadores de impacto en las instituciones educativas, puesto que las instituciones educativas no cuentan con estas herramientas, que le permitan determinar exactamente el impacto de las actividades realizadas en la implementación de los programas; presupuestar mayores recursos financieros a la ejecución de los programas y acciones de promoción y prevención, limitante identificada en el informe Sobre el Problema de las Drogas en las Américas (Organización de los Estados de América, 2013); compromiso por parte de las instituciones educativas, las cuales permitan mayores espacios en el ámbito educativo, y que garanticen un proceso de seguimiento a las acciones implementadas para el desarrollo de los programas.

## REFERENCIAS

- Agudelo, M. & Estrada, A. (2012). Cultura de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en la Familia. *Dialnet, 14, 2012*, pp. 78-92.
- Arco, J., Fernández, A. (2002). Porque los Programas de Prevención no Previenen. Asociación Española de Psicología Conductual España. . *Revista Científicas de América Latina, el Caribe, España, y Portugal, Vol. 2, núm.2*, pp. 209-226.
- Alonso, Borda, Cepeda, García, Caro de Payanes, Peñuela, Pérez, Rosales, Ríos & Escorcía (2000), Metodologías de Promoción & Prevención. Aplicación para la farmacodependencia juvenil. Fundación Universidad del Norte, California State University, Fresno, Hospital La Manga, Volumen 1. Recuperado el 15 de Abril del 2014 de <http://www.fresnostate.edu/chhs/public-health/documents/guiadeprevencion-drogas.pdf>
- Alonso, D., Freijo, E. & Freijo, A. (1996). Actuar es posible. La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio del Interior
- Becona, E (2002). Bases científicas de la Prevención de las drogodependencias. Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado. Recuperado el 15 de Enero del 2015 de [http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/Bases\\_cientificas.pdf](http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/Bases_cientificas.pdf)

Bocanegra, A. (2014). Entrevista funcionario Secretaria de Educación del Meta. Villavicencio, Meta. Abril 2014.

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987).

Cogollo, Z., Arrieta, K., Blanco, S., Ramos, L., Zapata, K., & Rodríguez, Y. (2011). Factores psicosociales asociados al consumo de sustancias en estudiantes de una universidad pública. *Revista de Salud Pública* 13(3), 470-479.

Consejo Seccional de Estupefacientes, Meta. (2014). *Plan Departamental para la reducción de la oferta de sustancias psicoactivas del departamento del Meta 2014 – 2015*. Recuperado el 15 de febrero del 2015 de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-meta.pdf>.

Cumsille, F., Duarte, J., Scopetta, O. & Valencia, L. (2012). *Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas en población Escolar en Colombia. Informe Final*. Recuperado el 20 de Abril del 2014 de [http://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Estudio\\_Poblacion\\_Escolar\\_2011.pdf](http://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Estudio_Poblacion_Escolar_2011.pdf)

Czeresnia, Dina & Machado de Freitas, Carlos (Orgs.) (2006). *Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones, tendencias*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

De Vicenzi, A & Barcilles, G. (2011). *Promoción de la salud y prevención escolar del consumo de drogas en contextos de vulnerabilidad social*. Edu. Edu. 14, N° 3577-600.

Fantin, M., & García, H. (2011). Factores familiares, su influencia en el consumo de sustancias adictivas. *Revista Ajayu*, 9(2), 193-214.

Fagua, J., Alvarado, L., Parra, A., Posada, J., Silva, L., Dueñas, M., Carvajal, C., Vidugiris V. & Páez, A. (2009). *Estudio Nacional de consumo de Sustancias Psicoactiva en Colombia 2008. Informe Final*. Ministerio de la Protección Social, Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección Nacional de Estupefacientes, Republica de Colombia.

Fernández, C., Sileoni, A., Abrile, M., Brawer, M., Saccone, I., Ryan, S., Campelo, A. & Fagaburu, C. (2010). *Prevención del Consumo Problemático de Drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa*. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. Argentina.

Galindo, J., Alfaro, I., Ossa, L., Mormontoy, W., & Rodríguez, L. (2004). Vulnerabilidad familiar al consumo de drogas en familias adolescentes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*. 5(1), 3-25.

García, Francisco Alberto (2011) Mesa Redonda “Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas” Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. Recuperado el 22 de Abril del 2014 de [http://www.uab.cat/Document/580/416/LibroBlancoDependencia\\_01.pdf](http://www.uab.cat/Document/580/416/LibroBlancoDependencia_01.pdf)

García, L. (2010). Prevención efectiva del consumo de sustancias psicoactivas en chicos y chicas: una revisión actualizada de la materia. Colegio oficial de psicólogos de las

Palmas. Recuperado el 25 Enero del 2015 de  
<http://www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/COLEG1.PDF>

Gázquez, M., García, J. & Espada, J. (2009). *Características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas*. Instituto de Investigación de Drogodependencia España. Revista Científicas de América Latina, el Caribe, España, y Portugal, Vol.9, núm. 2, 2009, pp. 185-205.

Giraldo, A. (2012). Clasificación de las sustancias susceptibles de generar dependencia. Fundación universitaria Luis Amigo. Recuperado el 12 de Abril del 2014 de  
<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2012/02/ClasificaciondelasSustancias.1280.pdf>

González, F., García, M., & González, S. (1996). Consumo de drogas en la adolescencia. *Psicothema*, 8(2), 257-267.

González, J., Parrado, G., Rodríguez, F., & Amezquita, B. (2014). *Caracterización programas de promoción y prevención en el uso de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas adscritas a los udel del i al ix de Villavicencio*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Acacias Colombia.

Hinzpeter, R. (2011). *Estrategia nacional de drogas y alcohol 2011 – 2014*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Gobierno de Chile. Recuperado el 19 de mayo del 2014 de  
<http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/estrategia-nacional-de-drogas/>

Hynes, M., Cumsille, F., Clarke, P., Demarco, M & González, O. (2011). Prevalencia y patrones del uso de sustancias psicoactivas. *Informe del Uso de las Drogas en las Américas*. Recuperado el 20 de mayo del 2014 de [www.cicad.oas.org/oid/pubs/Uso\\_de\\_Drogas\\_en\\_Americas2011\\_Esp.pdf](http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Uso_de_Drogas_en_Americas2011_Esp.pdf)

Jaramillo, C. (2010). Aportes de la psicología a la comprensión e intervención de la adicción a sustancias psicoactivas. *Revista Katharsis*. 1(10), 127-135.

Le Pichon, T., Johansen, R., Korenblik, A., Kunnen, S., Kuttig K., & Pietschmann, T. (2012). *Informe Mundial sobre las Drogas, 2012*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC.

Luengo, M., Romero, E., Gómez, J., Guerra, A. & Lence, M. (2009). *La Prevención del Consumo de Drogas y la Conducta Antisocial en la Escuela: Análisis y Evaluación de un Programa*.

Márquez & Rubio (1997). *La prevención en el marco de la psicología de la salud*. Universidad Autónoma de Madrid. En Revista: Psicología y salud. Veracruz, México. Recuperado el 15 de Abril del 2014 de [http://www.uam.es/personal\\_pdi/psicologia/victor/SALUD/Bibliog/prevencion.PDF](http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/victor/SALUD/Bibliog/prevencion.PDF)

Mejía, M. (2007). *Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto: Resumen Ejecutivo*. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia.



Mejía, I., Parra A. & Sharfenort, B. (2007). *Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto. Resumen ejecutivo*. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia

Organización de los estados Americanos. (2013). El problema de las drogas en las américas, 2013. Recuperado el 10 Febrero del 2015 de [http://www.pnsd.msssi.gob.es/novedades/pdf/OEAS\\_Informe.pdf](http://www.pnsd.msssi.gob.es/novedades/pdf/OEAS_Informe.pdf)

Pérez, F. (2004). EL medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bromfenbrenner. *EduPsykhé. Revista de Psicología y Psicopedagogía*, 3(2), 161-177.

Posada, J, Rodríguez, M y Cárdena, F (2003). *Violencia, psique y capital social: Un aporte desde el Estudio Nacional de Salud Mental, Colombia 2003*. Fundación Saldarriaga y Concha.

Saccone, I., Ryan S., & Opiel, P. (2010). *Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Herramientas para la escuela*. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación Argentina.

Saccone, I., Ryan S., & Opiel, P. (2011). *Consumo de drogas: ¿qué hacer desde la escuela?.* - 2a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Salvador, T., Suelves, J. & Puigdollers, E. (2008). *Guía para las administraciones educativas y sanitarias. Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de*

*promoción y educación para la salud en el sistema educativo*. Madrid: Educación, Política Social y Deporte (Centro de Innovación y Documentación Educativa, CIDE) y Ministerio de Sanidad y Consumo.

Sampieri, Roberto (et al.) 2006, Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. México.

Sánchez Lázaro, Antonia María & García Martínez Alfonso (2008). *Prevención del abuso de droga y promoción de la salud en los jóvenes*. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Número 14. Recuperado el 18 de Abril del 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243117031008>

Torrice, E., Santín, C., Villas, A., Méndez, S., & López, J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Anales de Psicología*. 18(1), 45-59.

**ANEXO A. FORMATO DE ENTREVISTA**

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

PROGRAMA PSICOLOGÍA

ACACIAS – META

2014

Entrevista No. \_\_\_\_\_

Buenos días (tardes), somos estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD” del programa de psicología, y estamos adelantando una caracterización de los programas de promoción y prevención en el uso de sustancias psicoactivas en estudiantes de las instituciones educativas de la región del Ariari. Sus respuestas serán de gran importancia para el desarrollo de la investigación ¡Gracias! los resultados serán socializados con usted. La información es confidencial y sólo será utilizada con fines de investigación, so pena de incurrir en infracciones al código deontológico de la psicología (Ley 1090 de 2006).

**Objetivo:** Encuesta dirigida a los (as) orientadores o responsables del área. Con el propósito de conocer e identificar las características de los programas de promoción y prevención con respecto al uso de sustancias psicoactivas.

En la encuesta cuando se hable de programas o actividades de promoción y prevención, se referirá específicamente a la promoción de conductas de autocuidado y otros comportamientos saludables frente al uso de Sustancias Psicoactivas (En adelante SPA) y a la prevención frente al uso de SPA.

INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

UDEL A LA PERTENECE LA INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

NIVELES EDUCATIVOS QUE CUBRE LA INSTITUCIÓN

PREESCOLAR \_\_\_\_ BÁSICA PRIMARIA \_\_\_\_ SECUNDARIA \_\_\_\_ MEDIA VOCACIONAL \_\_\_\_

OTROS PROGRAMAS (p.e. Aceleración): \_\_\_\_\_

1. ¿La institución educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articuladas al Proyecto educativo institucional PEI?

a. \_\_\_\_ Si

b. \_\_\_\_ No

2. Si la respuesta es afirmativa, indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:

a. Programas transversales:

PESCC\_\_\_\_ PRAE\_\_\_\_ Eduderechos \_\_\_\_\_

b. Otros proyectos pedagógicos \_\_\_\_\_ Cuáles? Nómbralos:

\_\_\_\_\_

3. Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención del uso de SPA.

a. \_\_\_\_ Si                      b. \_\_\_\_ No

Como se llama: \_\_\_\_\_

4. En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados (si es afirmativo señale con una X).

Preescolar    \_\_\_\_\_

Primaria      1 \_\_\_\_ 2 \_\_\_\_ 3 \_\_\_\_ 4 \_\_\_\_ 5 \_\_\_\_

Secundaria   6 \_\_\_\_ 7 \_\_\_\_ 8 \_\_\_\_ 9 \_\_\_\_ 10 \_\_\_\_ 11 \_\_\_\_

Otros programas de la institución: Aceleración \_\_\_\_\_ Educación de adultos (nocturna) \_\_\_\_\_

5. ¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa? Señale con una X.

Primaria (Información básica) \_\_\_\_\_      Secundaria (profundización en las SPA) \_\_\_\_\_

Terciaria (Generalidades de habilidades y detección de factores) \_\_\_\_\_

6. ¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?

Docentes: \_\_\_\_\_ Cómo: \_\_\_\_\_

Estudiantes \_\_\_\_\_ Cómo: \_\_\_\_\_

Docente orientador \_\_\_\_\_ Cómo: \_\_\_\_\_

Directivos docentes \_\_\_\_\_ Cómo: \_\_\_\_\_

Acudientes \_\_\_\_\_ Cómo: \_\_\_\_\_

7. La periodicidad de las actividades orientadas a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son:

Diarias: \_\_\_\_\_ Semanales \_\_\_\_\_ Mensuales \_\_\_\_\_ Por periodos \_\_\_\_\_ Semestrales \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

8. Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluye:

a. Jornadas de capacitación: \_\_\_\_\_ Talleres \_\_\_\_\_ Seminarios \_\_\_\_\_ Charlas \_\_\_\_\_

otros \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

b. Espacios de comunicación entre padres e hijos: \_\_\_\_\_ Acompañamiento psicosocial \_\_\_\_\_ Escuela de padres \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

c. Jornadas de integración: \_\_\_\_\_ Celebración día de la familia \_\_\_\_\_ Día de la madre \_\_\_\_\_ Paseos, fiestas encuentros \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

9. ¿Cuáles y qué aportan las entidades gubernamentales (Secretaría de Educación, de gobierno, de salud, etc.) para el desarrollo del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. Cuáles y qué aportan las entidades no gubernamentales (ONGs, empresas, cooperativas, iglesias, etc.) para el desarrollo del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

---

---

---

11. ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

De ser afirmativa pro favor conteste a continuación: cómo estos servicios se vinculan con el programa:

- a. Médico \_\_\_\_\_
- b. Psicólogo \_\_\_\_\_
- c. Trabajo social \_\_\_\_\_
- d. Educativos \_\_\_\_\_
- e. Legal \_\_\_\_\_
- f. Religioso \_\_\_\_\_
- g. Recreativo \_\_\_\_\_
- h. Deportivo \_\_\_\_\_
- i. Cultural \_\_\_\_\_

12. El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Indicadores de impacto: \_\_\_\_\_ cuáles? \_\_\_\_\_

13. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

- a. \_\_\_\_ Financieros      b. \_\_\_\_ Tecnológicos      c. \_\_\_\_\_ Talento humano  
d. \_\_\_\_ Didácticos      e. \_\_\_\_ Otros      Cuales \_\_\_\_\_

14. ¿Si se identifican casos de consumo de sustancias psicoactivas, cual es la ruta que sigue la institución?

---

---

---

15. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas?

- a. \_\_\_\_\_ Si Por qué? \_\_\_\_\_  
b. \_\_\_\_\_ No Por qué? \_\_\_\_\_

16. ¿Qué cree usted que se requiere para mejorar el impacto del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

---

---

---

**Gracias por su colaboración, los resultados serán socializados con usted. La información es confidencial y sólo será utilizada con fines de investigación, so pena de incurrir en infracciones al código deontológico de la psicología (Ley 1090 de 2006).**

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - ACTIVIDAD DE CAMPO

### Entrevistas Instituciones Educativas de la Región del Ariari





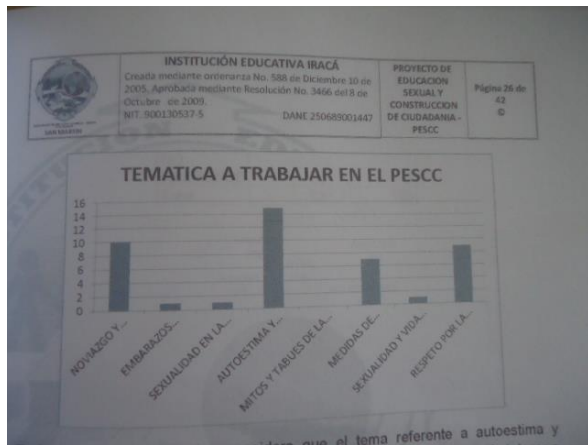
# EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS- IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS Y TRANSVERSALES





**Contenido**

Introducción	3
Justificación	4
Objetivo General	6
Objetivos Especificos	6
Proyecto de Vida	7
¿Cómo diseñar tu Proyecto de Vida?	9
Esquema "Proyecto de Vida"	12
Resolución de Conflictos	13
¿Qué es Asertividad?	15
Pasos a Seguir...	17
No a las Sustancias Psicoactivas	19
Factores de Riesgo	20
Los padres pueden mitigar los factores de riesgo a través de...	20



Proyecto específico de prevención del tabaquismo y la drogadicción

